



### Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alfonso Candón Adán

Sesión número 2, celebrada el jueves, 14 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000010. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000014. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000031. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000036. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, un minuto del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000010, 11-19/APC-000014, 11-19/APC-000031 y 11-19/APC-000036. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, nueve minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

## 11-19/APC-000010, 11-19/APC-000014, 11-19/APC-000031 y 11-19/APC-000036. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

### El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes. Bienvenidos todos a la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Quiero dar la bienvenida a todos, a todos los portavoces y a todos los miembros de la comisión, para que esta comisión, pues, bueno, sea un espacio de trabajo, un espacio de consenso, un espacio de diálogo y sobre todo que de aquí salgan muchísimas propuestas que beneficien al conjunto y, sobre todo, a Andalucía, ¿no?

Ya he hablado con los portavoces, vamos a tener la intervención de la consejera. Bueno, mi portavoz se puso en contacto con los otros portavoces para que tengáis una primera intervención de 10 minutos y luego una réplica, el que la quiera tener, de 5 minutos, ¿vale?, que es lo que se ha hecho habitualmente en todas las comisiones.

*[Intervención no registrada.]*

Pues usted perdone que no me haya puesto en contacto con él, pensaba que mi portavoz se había puesto en contacto, pero he hablado con todos prácticamente. No sabía él que usted era el portavoz.

*[Rumores.]*

### El señor SÁNCHEZ HARO

—Con la venia, señor presidente, hombre, pues empezamos mal.

Empezamos mal porque yo creo que, por cortesía parlamentaria, lo primero que se debe hacer es contar con los portavoces y a mí no se ha dirigido absolutamente nadie. Entonces, yo creo, por cortesía, si le pido que en siguientes ocasiones, pues se dirija a este portavoz. Y yo creo que, por el respeto y la cortesía parlamentaria que debemos tener todos, lo hagamos. Yo creo que podemos llevar en buena lid los trabajos de la comisión y, por tanto, le pido que haga el favor, en adelante, en siguientes ocasiones, por lo menos, de contar conmigo.

Muchas gracias

### El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe usted que así será, y disculpe usted, que no ha sido malintencionado, sino que es la primera vez y tenemos que empezar a rodar.

Sin más, pues, le doy paso a la señora consejera, a Rocío Blanco, que tiene usted la palabra y bienvenida a esta comisión y a su casa.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco ante esta comisión, por primera vez, como consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos, a fin de informarles sobre las líneas de actuación que vamos a desarrollar durante la presente legislatura.

Antes que nada, quiero dirigir un respetuoso saludo a los miembros de esta comisión parlamentaria. Les deseo toda suerte de éxitos en su labor y les traslado mi puesta a disposición y decidido compromiso de diálogo permanente y fluido con los distintos grupos parlamentarios.

Asimismo, quiero agradecer al presidente de la Junta de Andalucía la confianza que ha depositado en mí como consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, una tarea que asumo con decisión y esperanza y con un enorme sentido de responsabilidad. Este reto entronca con la vocación de servidor público que ha guiado mi trayectoria profesional y también con mi compromiso con Andalucía. Desde esta consejería, conscientes de la trascendencia de la responsabilidad que asumimos en el desarrollo de las funciones asignadas, nos fijamos como objetivo principal ayudar en la creación de empleo. Debemos ayudar a que ese empleo sea un empleo estable y de calidad, adaptado a la era tecnológica y la globalización.

La Administración pública jamás debe perder el referente que debe guiar su camino, el servicio público, por lo que debemos comprometernos a favorecer que la creación de empleo se haga sin dejar a nadie atrás, haciendo un especial esfuerzo en los sectores de la población más desfavorecidos, con problemas de inserción e integración en los mercados de trabajo, reforzando los principios de igualdad de oportunidades y facilitando y promoviendo que su inclusión sea real, efectiva y en las mejores condiciones posibles.

Las personas son el principal activo de una sociedad. Los andaluces se merecen una Administración capacitada, técnica y profesionalizada, que dé respuesta a sus demandas, que ejerza con lealtad y dignidad el servicio público que se le ha encomendado y sea capaz de ofrecer soluciones alternativas a sus inquietudes y problemas. En ese sentido, somos conscientes de la merma de la confianza y del descrédito que han sufrido nuestras instituciones en los últimos tiempos y lo que ello ha supuesto para la moral de nuestros servidores públicos, personas que con su esfuerzo diario hacen posible ofrecer a los ciudadanos un servicio próximo y de calidad. Y para ello, desde el equipo que integra esta consejería, nos presentamos con humildad, pero con la firme decisión de realizar una gestión transparente, rigurosa eficaz, eficiente y profesional, integrándonos en este gran grupo de compañeros que forman nuestra consejería para juntos sacar adelante la misión y la visión que planteamos.

Porque creemos en ello, consideramos como uno de nuestros objetivos principales recuperar y reforzar la confianza en los poderes públicos y la ilusión y la motivación de las personas que hacen posible un servicio de calidad. En esta línea, creemos que es necesario volver a creer que una situación diferente es posible, volver a creer en las personas que forman esta comunidad autónoma llena de oportunidades y volver a creer que reducir la tasa de desempleo es factible, y hacerlo mediante una formación y capacitación moderna, ágil y de calidad. Y para ello aplicaremos una clara y firme política de tolerancia cero con la corrupción y una apuesta clara y terminante por la transparencia tanto en los procesos y actividades a desarrollar como en la asignación y control de los fondos públicos.

Las personas son el presente y el futuro de nuestra sociedad, personas con un inmenso potencial en desarrollo, capaces de emprender e innovar y participar de una manera positiva y activa en un tejido empresarial y productivo cada día más exigente, por lo que establecemos, como otro objetivo, captar, promover y potenciar el talento de la juventud andaluza y evitar la fuga y la pérdida de esos talentos.

Y, dicho esto, permítanme sus señorías que antes de presentarles las prioridades y las actuaciones que vamos a llevar a cabo dentro de las líneas estratégicas de esta consejería durante esta XI legislatura, les manifieste que todo ello, como no puede ser de otra manera, lo haremos de la mano de los sectores implicados en la empleabilidad. Solamente con una voluntad clara y permanente de diálogo, entendimiento, participación y colaboración, con lealtad por parte de todos los actores, podremos avanzar en esta misión, intentando lograr el consenso de todos y cada uno de los participantes en este proceso. Una voluntad de comunicación y diálogo que hago extensible así a las personas, colectivos y entidades que trabajan en el ámbito del empleo, la formación, la economía social y el trabajo autónomo en Andalucía. Estoy convencida de que el diálogo y el consenso constituyen valiosas herramientas para avanzar en la búsqueda de soluciones compartidas a los retos que la sociedad nos plantea.

Sin más, dado que hay unos tiempos que cumplir, pasaré a exponer las líneas de actuación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la actual legislatura.

Señorías, el desafío fundamental para la actual legislatura es dar un nuevo impulso a las políticas que tenemos encomendadas. El cambio de gobierno ha llevado consigo una redefinición de las competencias, de forma que corresponden a esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo las competencias que tenía atribuidas la anterior Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, salvo las que corresponden a la nueva Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, así como las competencias atribuidas ahora a la anterior Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, relativas a trabajo autónomo y economía social. De esta forma, se atribuyen a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía las competencias en materia de actividades industriales, energéticas y mineras, y se asignan a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad las competencias relativas a innovación.

Dado el tiempo del que dispongo, no me es posible en estos momentos detenerme en el análisis exhaustivo de este nuevo decreto de estructura, si bien podré extenderme en una posterior intervención, si sus señorías lo estiman oportuno.

Como conocen sus señorías, los objetivos básicos que guiarán la actuación del gobierno en esta legislatura parten de un acuerdo programático firmado por el Partido Popular y Ciudadanos, que contiene 90 medidas de regeneración democrática, entre las que se incluyen varias relacionadas con las competencias de esta consejería, como son el apoyo a los trabajadores autónomos, reconociendo su papel fundamental en nuestra estructura económica; la reformulación de la formación, que debe convertirse en la principal política activa de empleo en esta legislatura; la revisión de los planes de empleo, así como la reforma del Servicio Andaluz de Empleo, objetivo este que se marca con carácter prioritario. Todo ello, en el marco de un pacto que establece, asimismo, nuevas líneas de actuación de carácter transversal, algunas de ellas ya esbozadas en esa intervención, y que serán también objetivo de esta consejería, referidas a transparencia, eficiencia y contención en el gasto público, lucha contra la corrupción, despolitización de la gestión pública buscando su profesionalización —o sea, un servicio público a los ciudadanos—, la dignificación de la función públi-

ca, la atención a los sectores de población más vulnerables y la conciliación, el apoyo a la familia y la igualdad de oportunidades. Para cumplir con estos objetivos, la estructura con la que va a contar esta consejería se organiza en tres grandes áreas: el área de empleo, que aglutina el conjunto de funciones y competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de coordinación e impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral; las relaciones laborales en su vertiente individual y colectiva, sin perjuicio de aquellas atribuidas a las consejerías competentes en materia de Administración pública; las competencias atribuidas a la autoridad laboral en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con especial relevancia a las que se refieren a las materias que se incardinan dentro de la prevención de riesgos laborales; e, igualmente, el desarrollo de las políticas favorecedoras de la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, promoviendo la mejora de la empleabilidad de las mujeres y de colectivos con especiales dificultades, su seguridad y bienestar laboral, así como la promoción de la igualdad en el marco de la negociación colectiva.

Finalmente, ejerceremos las competencias funcionales sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, asignadas a la Administración de la Junta de Andalucía.

El área de formación, en segundo lugar, engloba el conjunto de competencias relativas a la coordinación y cooperación con la Administración General del Estado, así como la planificación y seguimiento de los programas y planes de formación profesional para Andalucía.

Por último, y en tercer lugar, un área de trabajo autónomo y economía social constituida por competencia en materia de impulso, planificación y seguimiento de los planes y programas sobre trabajo autónomo y de la economía social andaluza.

Pasaré a continuación a exponer el contexto del mercado laboral en Andalucía para posteriormente abordar, en base al mismo, las principales actuaciones que llevaremos a cabo en cada una de estas áreas.

Señorías, como no puede ser de otro modo, tanto el diseño de estructuras como de las líneas estratégicas de esta consejería parten del análisis del mercado laboral andaluz actual y de su trayectoria. Hay cuestiones que esta consejera no se va a cansar de poner sobre la mesa. Me refiero, por ejemplo, a la cifra de paro inasumible que seguimos manteniendo y que es inviable para una economía que tendría que estar ya situada entre las primeras regiones de Europa. Si bien es verdad que los datos de la última encuesta de población activa apuntan a una reducción de la tasa de paro interanual, en 2018, en más de tres puntos, también lo es que contamos con 834.300 personas desempleadas, el 21,2% de la población activa.

Señorías, del total de la población en edad de trabajar, solo lo hacen 43 de cada 100 andaluces. La tasa de empleo se sitúa todavía más de seis puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a la crisis. Tampoco es viable la cifra de paro de larga duración, cuando en nuestra comunidad autónoma superamos el medio millón de personas que llevan más de 12 meses sin encontrar empleo.

El mercado laboral andaluz padece, asimismo, una excesiva temporalidad, con una tasa superior en diez puntos a la del resto de España. En Andalucía, la contratación temporal continúa creciendo a mayor ritmo que la indefinida, aumentando el número de contratos temporales un 10,7% frente a un 5% de incremento de los indefinidos en el último año.

Al observar los datos constatamos que prevalece además una alta destrucción del empleo temporal con tasas de despido casi 10 veces superior a la del contrato indefinido, con el grave perjuicio que supone la tem-

poralidad del empleo, no solo para el trabajador, sino también para la empresa y su proceso de generación de valor. Sin más empleo estable, señorías, se hace del todo imposible avanzar hacia una economía más sostenible y más generadora de valor añadido.

Igualmente, me gustaría centrar la atención en aquellos sectores que están encontrando mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral y que van a tener carácter prioritario en las medidas que ponga en marcha esta consejería.

Le hablo, en primer lugar, de nuestros jóvenes. Hoy, los ocupados de 16 a 29 años en Andalucía son tan solo 432.000, cuando hace una década superaba los 714.000. Urge también una opción más efectiva con los parados mayores de 45 años, que han visto cerradas las puertas al mercado laboral en estos años de crisis y ven en riesgo una jubilación digna.

Otra línea estratégica para el impulso del empleo en este nuevo gobierno será coadyuvar, junto con la consejería competente, a la dinamización de la industria andaluza.

Señorías, el sector industrial mantiene un importante potencial para propiciar una contratación estable y con salarios más altos en mayor medida que el resto de los sectores de la economía. Conscientes de ello, tenemos previsto diseñar un eje de actuación conjunta entre las consejerías con competencias en el área, con medidas para el crecimiento y la diversificación empresarial y que, en líneas generales, se van a centrar en hacer atractivas las empresas y su implantación en el territorio, simplificar y eliminar trabas regulatorias y administrativas, y atraer y favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de empleo.

A estos retos del mercado de trabajo se suman los nuevos paradigmas que está planteando la cuarta revolución industrial o la revolución 4.0, específicamente en relación al impacto que pueda tener en el mercado de trabajo.

Las previsiones apuntan a un incremento a corto plazo de lo que conocemos como paro estructural, porque habrá empleo y profesiones que dejarán de existir, mientras surgen otros nuevos que demandarán perfiles altamente cualificados en sectores de alto valor añadido. Tendremos que estar atentos también y ser dinámicos en dar respuesta a los nuevos perfiles profesionales que está demandando otro sector en expansión, como es el de la economía verde. Un área económica que solo en la rama de las energías renovables, eficiencia energética y transporte ocupa ya en Europa más de tres millones de personas, a lo que se suman otros cinco millones de empleos indirectos, situándose como el sector que más empleo está creando actualmente a nivel europeo.

Me centro ahora en un área fundamental dentro de la esfera de actuación de esta consejería: las políticas activas de empleo. Como conocen sus señorías, la legislación en esta materia es competencia estatal, y solo corresponde a la comunidad autónoma su ejecución. No obstante, desde esta consejería se intentará que la empleabilidad llegue al mayor número de andaluces mediante la adopción de medidas dentro de las competencias que marca el ámbito constitucional y nuestro Estatuto de Autonomía.

Comenzando por una reformulación de las políticas activas de empleo para que, enmarcadas dentro de un plan global, giren en torno a lo que debe ser su objetivo fundamental: el empleo de calidad. Es esencial que las instituciones asumamos un liderazgo social en este campo, que de la mano de los agentes sociales y económicos implantemos una estrategia por el empleo que nos permita lograr la plena ocupación en Anda-

lucía. En líneas generales, esta estrategia debe mejorar la integración en el mercado laboral de todos los andaluces, empleando nuevas fórmulas de intervención y promoviendo un apoyo individualizado, con particular atención a los colectivos más vulnerables.

Antes de desgranar los puntos clave de la estrategia debemos partir de una premisa clara: la actuación de la Administración ha de enmarcarse siempre dentro de los principios de transparencia, equidad, suficiencia, igualdad y consenso. Algo que es básico e inherente a la naturaleza de la Administración pública, pero sobre lo que veo necesario incidir.

La mejora de la calidad de estas políticas pasa necesariamente por revisar tanto su diseño como su ejecución. Para ello, tenemos previsto realizar un análisis exhaustivo de las líneas y programas que integran las vigentes políticas activas de empleo, de modo que podamos comprobar su efectividad y su ajuste a la actual realidad socioeconómica.

Posteriormente, y en base a esta evaluación, se analizará la conveniencia de abordar nuevas líneas de trabajo, y las medidas necesarias para ponerlas en funcionamiento. Como decía, esta estrategia por el empleo va a girar sobre varios pilares.

En primer lugar, se hace necesaria la reestructuración del Servicio Andaluz de Empleo. Señorías, la relación de las personas con el empleo se ha modificado radicalmente. Se desdibujan las barreras entre empleo y desempleo, entre personas cualificadas y no cualificadas. Las transiciones laborales han llegado para quedarse. Este es y será el terreno de juego laboral profesional en los últimos años.

La transformación del SAE es una acción necesaria en el inicio de esta nueva legislatura, pues esta requiere de una adaptación respecto del marco de reforma de las políticas activas de empleo respecto de las recomendaciones de la evaluación europea EVADES, y respecto de las recomendaciones que se deriven del informe de la Airef, que está previsto su publicación en junio de este año.

Este cambio necesita la adopción de un enfoque estratégico que debe responder esencialmente a tres retos: contribuir a la competitividad, desarrollo y modernización de las empresas, convirtiéndose en un factor para la mejora del capital humano, tal y como se requiere en el nuevo contexto productivo. Contribuir a la cohesión social en el ámbito del mercado de trabajo actual, facilitando las transiciones laborales y gestionando en estrecha vinculación las políticas activas y pasivas. Y mejorar la percepción de los usuarios mediante la personalización de los servicios y la mejora de la comunicación.

En definitiva, el nuevo servicio público de empleo debe ser una palanca de la competitividad para mejorar el funcionamiento del mercado laboral. A nivel operativo implica, entre otras medidas: fortalecer la función de análisis de las tendencias del mercado de trabajo, reformulando el observatorio ocupacional y dotándolo de capacidades predictivas sobre el empleo y las cualificaciones profesionales que ayuden en la formulación de las políticas activas y potencialmente educativas; diseñar planes territoriales teniendo en cuenta la dimensión de Andalucía y las especificidades subregionales; asumir e impulsar la competencia profesional como valor básico y de la empleabilidad y del intercambio en el mercado de trabajo; vincular políticas activas y pasivas con una visión integrada de todas las prestaciones públicas; abordar una estrategia combinada con educación en el ámbito de la Formación Profesional; dotar al Servicio Público de Empleo de una nueva estructura mejor adaptada a sus funciones, e impulsar una agenda digital adaptada a las funciones del servicio público de Empleo andaluz.



Un segundo eje de actuación en el ámbito de las políticas de empleo es la orientación e intermediación. Desde esta consejería nos fijamos como objetivo durante esta legislatura modernizar nuestro servicio público de Empleo, llevarlo al siglo XXI, esto es, usar los recursos desarrollando las herramientas necesarias para configurar una cartera de servicios que se ajusta a las necesidades reales de nuestros demandantes y empresarios, y proporcionarles una atención individualizada a ambos que mejore la empleabilidad de aquellos y el acceso a los perfiles idóneos para su negocio de forma eficaz y eficiente.

La orientación ha de tener, por consiguiente, el papel preponderante que merece. De ahí que hayamos creído necesario modificar la estructura del Servicio Andaluz de Empleo, creando una Dirección General de Orientación e Intermediación, donde pueda prestarse mayor atención al demandante, priorizando dos objetivos: individualizar los perfiles aprovechando las herramientas disponibles y personalizar las demandas y las ofertas de empleo a través de múltiples parámetros objetivos y subjetivos, así como mediante la confección de un perfil individualizado.

Señorías, la vulnerabilidad ante el desempleo es hoy uno de los principales riesgos sociales a los que se enfrenta Andalucía. Es este un periodo de profunda transformación, con un cambio tecnológico rápido e intenso, que afecta a nuestro mercado de trabajo de forma extensa e intensa.

Estamos asistiendo a cambios ocupacionales y de las competencias requeridas por las empresas y las ofrecidas por los demandantes de empleo y los trabajadores ocupados. En este contexto, necesitamos instrumentos que faciliten la planificación y la gestión de los servicios y apoyen a los orientadores en el diseño de itinerarios individualizados.

Es necesario también disponer de indicadores que permitan informar sobre la empleabilidad de nuestros demandantes en función de sus competencias y de la situación esperada del mercado de trabajo andaluz, de cara a identificar los factores que la mejorarían.

Se trata, pues, de desarrollar las herramientas necesarias para ponerlas al servicio de nuestros empleados públicos y usuarios, y evaluar nuestro servicio de prospección y orientación laboral, así como para guiar la planificación y gestión de la formación profesional para el empleo. La orientación profesional no puede entenderse únicamente como un asesoramiento basado en premisas básicas y fijas, como puede ser la edad, la profesión o la formación del demandante, sino como un servicio al ciudadano mediante el que se realice un seguimiento y un apoyo continuado de su carrera profesional basado en sus competencias. Un servicio que debe tener un carácter dinámico, siendo un recurso estable a lo largo de toda su vida activa.

Como he anunciado, la evaluación de las políticas va a ser una máxima general en esta consejería. Disponer de información objetiva y fiable a la hora de planificar y priorizar es esencial.

Para la consecución de lo expuesto se implantará un programa de perfilado estadístico como instrumento que determine el impulso de las políticas activas de empleo, de forma que permita entender las condiciones de empleabilidad en cada caso, facilitando su cuantificación respecto a los demandantes de empleo, usando de forma exhaustiva todos los datos disponibles sobre características de los demandantes, en particular sus competencias y la evolución esperada de las contrataciones según aquellas.

En otro orden, y en relación a la labor de intermediación que presta nuestro servicio público de empleo, señalar que se sitúa en torno al 2,5% del total de las contrataciones existentes, una cifra escasa si tenemos en cuenta que en dicho porcentaje se incluyen aquellas contrataciones que han de efectuarse necesariamen-

te a través de los servicios públicos por exigencia legal. Es necesario, por tanto, analizar mejoras y modificaciones en la captación y registro de las ofertas que enfoquen este servicio al fin que nos orienta: el empleo.

Un tercer pilar y el principal de nuestras políticas de empleo es la formación. Señorías, la formación constituye uno de los instrumentos básicos de los que es necesario valerse para acceder al mercado laboral y un extraordinario recurso para mejorar la empleabilidad de nuestros colectivos. Una formación que debe acompañarle a lo largo de toda su vida personal y profesional. Para articular esas competencias, hemos confiado a una secretaría general específica el impulso a una política que en los últimos años o ha estado paralizada o su desarrollo ha sido renqueante.

Esta consejería entiende imprescindible organizar todo el sistema de formación para el empleo desde una normativa clara, rigurosa y asequible para el ciudadano. Partimos de la base de que es necesario dar un nuevo enfoque a las políticas de formación entendida en su sentido más amplio, mediante actuaciones tanto de formación profesional para el empleo dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional, como de formación dual en alternancia con la actividad laboral que permita al beneficiario adquirir competencia o acrecentar su experiencia profesional para mejorar su cualificación y facilitar su inserción laboral. Todo esto va a implicar una auténtica reforma en el sistema de formación que promueva la adquisición y actualización de conocimientos que mejore las perspectivas de empleo estable y de calidad de los trabajadores y cuyo fin debe ser dar una ventaja competitiva a las empresas y a la economía andaluza. Para ello, se identificarán las ocupaciones más demandadas, así como los sectores más estratégicos y requerimientos de formación de cada zona o comarca y se promoverá la formación digital de cara a mejorar la competitividad y la creación de empleo. Por ejemplo, en relación al sector TIC, somos conscientes de que la actual demanda de profesionales en tecnología exige reforzar la formación en este campo, orientada a su incardinación en el mercado laboral. En respuesta a esta demanda, pondremos en marcha una nueva estrategia de formación que impulse el empleo y la economía digital, acciones que serán coordinadas con el Servicio Andaluz de Empleo y las consejerías competentes. Para la confección de este nuevo sistema de formación impulsaremos el diálogo y la participación de empresarios y sindicatos, contando con el asesoramiento de expertos en formación profesional.

En relación con lo expuesto y como objetivos prioritarios, se establecen una serie de líneas estratégicas de actuación, como son: agilizar y acelerar la tramitación y resolución de los expedientes de reintegro, en aras a tratar de garantizar la recuperación de los fondos públicos de formación; se dará preferencia al tratamiento de los mismos, con un refuerzo de medios humanos y materiales a fin de acelerar su tramitación, premisa esta que urge a nuestra consejería. Todos los avances en este cometido se harán de manera transparente y pública, colaborando con la Administración de Justicia en todo aquello para lo que fuese requerida en la gestión de los mismos. Va a ser fundamental también en este campo impulsar reformas que pongan en conexión la actividad docente y las necesidades del mercado laboral con una formación profesional dual bien insertada en el tejido productivo andaluz, que adecue la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral y le proporcione una mano de obra cualificada para que el mayor número de jóvenes se incorporen al mercado laboral. Queremos que este nuevo sistema de formación pueda anticiparse a las necesidades del tejido productivo y constituir un apoyo a la capacidad innovadora y competitiva de la empresa. Para ello, esta consejería va a estudiar la implantación de nuevas medidas, siempre dentro del diálogo social, como el cheque for-

mación, que permitiría a las personas desempleadas elegir el centro de formación en el que prefieren cursar el certificado de profesionalidad, para mejorar su empleabilidad y su itinerario de inserción.

Nuestro objetivo con esta u otras medidas en materia de formación es poner en marcha alternativas que nos permitan incrementar la participación en la formación para el empleo y la obtención de competencias certificadas, especialmente entre los colectivos para los que dicha participación es demasiado baja. Otra medida en este campo está dirigida a prestar especial atención a aquellas personas que presentan una especial situación de dificultad de inserción laboral, personas vulnerables o discapacitados, haciendo un esfuerzo para dotarlos de la formación necesaria para su integración natural en el mercado de trabajo.

Paso a continuación a detallar a sus señorías las líneas estratégicas de actuación en relación a la promoción del trabajo autónomo y la economía social, y que se centrarán fundamentalmente en la promoción, mejora y consolidación de este tipo de empresas.

Señorías, nuestra comunidad autónoma posee un tejido productivo amplio y de carácter multisectorial. Los datos que nos facilita el directorio central de empresas nos muestran que en Andalucía existen 509.137 empresas; de esas, 218.000 son personas trabajadoras autónomas propiamente dichas y 4.180 cooperativas. Y lo que es fundamental, que el empleo que generan todas las empresas de Andalucía se concentra principalmente en estas pequeñas unidades productivas, el 53,7% no tiene trabajadores; el 38,3 tiene entre 1 y 5 trabajadores; el 3,8%, entre 6 y 9 trabajadores, y el 2,2% tiene entre 10 y 19 trabajadores. En definitiva, el 92% de nuestro tejido empresarial está constituido por empresas de entre 0 y 5 trabajadores. Por tanto, las personas trabajadoras autónomas y las empresas de economía social juegan un papel crucial por el número de empresas, el empleo que generan y por su potencial dinamizador de la economía de sus entornos, especialmente en áreas rurales.

Con la colaboración de los agentes económicos y sociales que representan al trabajo autónomo y a la economía social, nuestro cometido va a estar enfocado a diseñar y poner en marcha medidas, programas, ayudas e incentivos de carácter finalista y que incidan en la generación de empleo, la conciliación de la vida familiar y laboral, y la consolidación y cualificación a través de la formación, priorizando aquellos programas que alcancen mejores resultados. Algunas de las medidas que nos planteamos activar a lo largo de esta legislatura, siempre de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, son: respecto al trabajo autónomo, en primer lugar, en el ámbito normativo, contemplamos la regulación del procedimiento para la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos en base a los criterios establecidos en el Estatuto del Trabajo Autónomo. También ayudas en relación con la ampliación de la tarifa plana de 60 euros en 24 meses, así como tarifas superreducidas de 30 euros, durante 24 meses, para trabajadores por cuenta propia menores de 25 años o mujeres jóvenes en el ámbito rural. Y ampliar con 12 meses adicionales la bonificación existente a las mujeres trabajadoras autónomas que se reincorporen al trabajo después de su cese por maternidad, adopción, acogimiento y tutela. Incidiremos en la formación y cualificación del trabajo autónomo, previa elaboración de un estudio de necesidades formativas.

Como les decía, esta área competencial de la consejería incluye un sector no menos importante: el de la economía social. En relación a este sector, recordar que Andalucía es una comunidad referente tanto en número de entidades como en desarrollo normativo. Contamos con una ley de sociedades cooperativas andaluzas muy avanzada y aprobada recientemente. Como ya conocerán sus señorías, son mu-

chas las bondades de la economía social, y por ello esta consejería va a centrar su apoyo con medidas dirigidas a reforzar su proyección, mejorar su productividad y modernización, así como su aportación a la creación de empleo. Para ello, fomentaremos la incorporación de criterios sociales en toda la contratación pública, así como la inclusión de partidas en las cuentas autonómicas para contrataciones reservadas a este tipo de empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social, cooperativas y otras entidades de economía social. Priorizaremos la formación y cualificación en este ámbito, impulsaremos y sensibilizaremos a los ciudadanos sobre la compra de servicios y productos cooperativos de la economía social y favoreceremos la incorporación de las mujeres al mercado laboral a través de las cooperativas andaluzas.

Señorías, no cuento con mucho más tiempo para esta primera intervención; no obstante, no quiero terminar sin hacer mención expresa a dos áreas que para esta consejería son de gran importancia, como son las políticas relativas a seguridad y salud laboral que mantiene esta cartera y cuyas competencias anuncié al inicio de mi intervención, así como la relativa al impulso de la negociación colectiva.

La evolución de la siniestralidad laboral es un elemento de análisis permanente. Los datos de que disponemos actualmente sobre el año 2018 son un avance, pero son esperanzadores. El número de accidentes mortales se ha reducido un 15% y los graves también se han reducido un 3,3%. Aun así, no debemos bajar la guardia ni dejarnos llevar por mensajes demasiado triunfalistas. El objetivo principal a alcanzar es cero muertes en accidentes laborales y, para ello, se reforzarán las acciones y líneas operativas desarrolladas por la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. Entre estas medidas, estarían implementar la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, la actualización de los datos estadísticos de siniestralidad laboral, el fomento de la cultura preventiva, así como aumentar las campañas de concienciación y difusión. Líneas prioritarias cuyo desarrollo iremos desgranando a lo largo de esta legislatura, y con las que seguiremos trabajando para su impulso y efectividad, en colaboración con las entidades competentes y los agentes económicos y sociales.

En relación al segundo apartado, soy plenamente consciente de que una adecuada negociación colectiva redundará en beneficio de la economía del mercado de trabajo y la sociedad andaluza en general. Por ello, mi propósito decidido es facilitar todos los medios a nuestro alcance para que los protagonistas de la negociación colectiva, representantes de trabajadores y empresarios, a través, entre otros, de los organismos claves —como el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales—, logren que este alcance la mayor cobertura posible de trabajadores y empresas, desde un punto de vista cuantitativo, y regule con eficiencia el contenido de las relaciones laborales desde una perspectiva cualitativa. En este terreno, buscaré el acuerdo con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, siempre y sin excepción.

Señorías, he referido las principales líneas de actuación a desarrollar durante mi gestión al frente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante la presente legislatura, señalando un conjunto de actuaciones que vamos a llevar a cabo. Solo incidir en el planteamiento de diálogo y búsqueda de consenso. Es este el camino que nos va a permitir seguir avanzando en nuestro propósito común de lograr en Andalucía una progresiva y constante mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que residen en nuestra comunidad autónoma.

Quedo a disposición de sus señorías para cuantas cuestiones quieran formular.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias por su exposición.

Y ahora daremos paso a la intervención de todos los grupos parlamentarios por tiempo de diez minutos. Empezamos con el Grupo Parlamentario Vox. El señor Ocaña tiene la palabra.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Enhorabuena, señora consejera, por su nombramiento como titular de esta consejería, que tan importante es y de la que depende el bienestar de tantas familias en nuestra región.

Los ciudadanos de Andalucía han votado cambio. En eso estamos de acuerdo, y es nuestra responsabilidad; su responsabilidad como consejera, iniciar una nueva etapa que acabe con las fracasadas políticas socialistas, que tanto daño han hecho en el empleo a lo largo de los 37 años que han gobernado, situándonos, año tras año, a la cola del empleo, donde hemos permanecido siempre líderes del paro en España.

Pero no quiero hablar del pasado; quiero hablar del presente y del futuro. De esperanza para todos los desempleados que, en muchos casos, llevan años sin trabajar, y que han visto en el voto del cambio su última oportunidad para acabar con su injusta situación. Por eso, desde Vox, quiero que quede claro nuestro talante dialogante y negociador, con el fin de revertir esta situación. A nuestro grupo parlamentario lo tendrá siempre de manera leal, con apoyo firme y decidido, en cuanto a creación de empleo. Pero, se lo ruego, no lo considere como un cheque en blanco. Esperamos de usted un firme compromiso, que realmente ayude a acabar con la lacra del desempleo. Creo que no le descubro a su señoría que los políticos no creamos empleo; nosotros ayudamos a que los empresarios y autónomos, mediante políticas acertadas, que tenemos la obligación de hacer, puedan crearlo. Es por esto que, desde un análisis real de la situación que tenemos, seamos ambiciosos y, por supuesto, valientes. Valientes en ir más allá y, de una vez, pongamos a nuestra región en la posición que le corresponde por proyección, grandeza y posibilidades. Admítame el símil de que deberíamos de ser la California de Europa y, no como hasta ahora, que llevamos el deshonor de haber tenido la mayor tasa de desempleo, como región, de toda la Unión Europea.

Señoría, hablemos del presente. El 2018 arroja una extrema aceleración de pérdida de trabajadores autónomos. En concreto, hablamos del doble de pérdida de autónomos con respecto al año 2017. Señora Blanco, es el peor dato desde el año 2012. Además, la Encuesta de Población Activa, la EPA, cerró el 2018 con un 21,3% de paro, cuando en el territorio nacional la media fue del 14,5%. Y los datos son aún más drásticos con el paro juvenil, donde uno de cada dos jóvenes, no tiene trabajo. O con los mayores de 54 años, donde casi duplicamos la media nacional.

Señoría, las situaciones excepcionales requieren soluciones extremadamente excepcionales. Y, por eso, le pido que vaya más allá y no se quede en una declaración de intenciones o propuestas políticas que, finalmente, no sean contundentes.

Señora consejera, de su pacto con el PP nos agrada que el sentido común se haya hecho eco en ambas formaciones y, en concordancia con las consejerías también competentes, recoja medidas tales como la eli-

minación de trabas burocráticas, que tanto ralentizan la iniciativa privada, o la oficina virtual, que acelere el papeleo y permita agilizar los trámites burocráticos. La ventana única empresarial, donde el emprendedor reciba la información de todas las Administraciones competentes relacionadas con su proyecto de emprendimiento. O la licencia exprés, que tan necesaria es para nuestros emprendedores, para que no tengan que esperar meses a que la Administración le conceda los derechos de apertura, con el coste económico y de oportunidad que ello conlleva. Aquí, señoría, usted va a encontrar a Vox.

En cambio, desde Vox en Andalucía, nos parece claramente insuficiente, insuficiente para la situación de excepcionalidad de nuestra comunidad autónoma. Seamos valientes, señora Blanco, y vayamos más allá. Como le he mencionado anteriormente, se está acelerando la pérdida de trabajadores autónomos. Y desde Vox le emplazamos a que considere seriamente nuestras medidas, que seguro ayudarán a la creación de nuevos emprendedores autónomos y, por supuesto, ayudar a los actuales, que en un momento de crisis, no se vean abocados a la desaparición. Una cuota de cero euros hasta que el autónomo no alcance el salario mínimo interprofesional, sería una medida contundente de ayuda a la creación y, por supuesto, a la no desaparición del trabajador autónomo que, por una mala coyuntura económica, pueda verse en situación de cerrar su negocio. Una vez alcanzado el salario mínimo interprofesional, la cuota pasaría a 50 euros, y se iría incrementando en función de los ingresos. De esta forma, evitaríamos la asfixia que el actual sistema está imponiendo a los trabajadores autónomos que pasan por un mal momento. Le recuerdo que tenemos que acompañar al autónomo, no obstaculizar su futuro. Pero, como le he dicho antes, hay que ir más allá en la mejora de los derechos y protección de los autónomos. Si no pueden trabajar por una baja médica, tampoco pueden pagar la cuota que le corresponde, porque le proponemos una bonificación del 100% mientras dure esa baja.

Tengo que hacer especial mención a los parados de larga duración y, en especial, a los mayores de 50 años. Le pedimos que sea sensible con su drama, ayudándoles de verdad, estableciendo una ayuda de un 20% en las cotizaciones para nuevos contratos indefinidos, de forma que incentivemos a las empresas a contratar a esta bolsa de trabajadores. No nos olvidemos de ellos.

Señoría, para afianzar la creación de empleo, las empresas necesitan seguridad; necesitan saber que, cuando el ciclo económico no es tan boyante, desde la Administración se les va a ayudar. Hay que conseguir que el despido de trabajadores sea la última medida que tomen para paliar un nuevo ciclo económico de recesión. Es por esto que nosotros pensamos que hay que actuar cuando la primera alarma de desempleo aparezca. Así, si el paro se incrementa más del 8%, le pedimos que se bonifique a las empresas con un descuento del 10% en las cotizaciones a la Seguridad Social en los contratos indefinidos. De esta forma, actuamos antes de que el mal del paro nos devore y se lleve por delante el bienestar de tantas personas.

Señora Blanco, por último, pero no menos importante, hay que apoyar con decisión a las familias. A las personas que quieren ser madres o padres y que no desean renunciar a su empleo o a alguno que le permita compatibilizar y conciliar su vida personal y laboral. Apostemos por los trabajos de media jornada y el teletrabajo para fomentar la inserción laboral, además de la conciliación familiar, mediante incentivos a las empresas que ayuden a su actualización tecnológica, abriendo así un abanico de posibilidades de empleo que pueda desarrollarse desde el propio hogar. Señorías, estamos en el siglo XXI y hay que avanzar en las nuevas formas de trabajar que las nuevas tecnologías nos están permitiendo.

Para finalizar le deseo mucha suerte, suerte en esta andadura, suerte que, por otra parte, será beneficiosa para Andalucía y para España.

Muchas gracias por su atención.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña. Y muchas gracias por ajustarse también al tiempo acordado. Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Molina.

## El señor MOLINA ARROYO

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera. Como usted, yo también comparezco por primera vez como representante de un grupo parlamentario en esta comisión.

Después de escucharla y de tomar buena nota de muchas de las ideas, de las propuestas, de las líneas de actuación de la consejería, a mí me gusta siempre recordar..., porque quizás a lo mejor por mi procedencia del mundo sindical, del mundo del trabajo, detrás de la aritmética, de los números siempre están las personas, el drama de muchas familias en Andalucía, de muchos hombres y mujeres, de mucha gente mayor, de muchos jóvenes, de no saber lo que es un empleo digno, de no saber lo que es un salario digno, de no llegar a final de mes.

Yo quiero que esta comisión, que va a tocar quizás el principal problema con que los andaluces se levantan todos los días de buscar un trabajo o de mejorar un trabajo, sea también una comisión que tenga en cuenta que el empleo no es solamente una competencia de una consejería, es también una obligación de un gobierno andaluz. Por tanto, yo creo que hay cierta transversalidad sobre el diseño de las políticas que hagamos en la Junta de Andalucía desde esta comisión. Yo creo que, además, nosotros tenemos en esta comisión y en el Parlamento una función fundamental, representar los intereses de la gente que nos ha votado. Y la gente que nos ha votado ahí fuera pues no tiene trabajo, tiene mal trabajo, tiene un trabajo precario y tiene un trabajo en rotación permanente y tiene graves problemas para afrontar su día 30 de cada mes.

Yo creo que políticas que tienen que ver con la agricultura, con el turismo, con la educación, con el medioambiente, con hacienda, con la economía, consejerías que tienen muchas cosas que decir en materia de empleo y sobre las que espero que esta consejera haga también esa labor de *lobby* dentro del gobierno para que esas políticas también lleguen a la gente.

Es importante, porque yo le he escuchado —y aunque tenía aquí mi intervención preparada—, le he escuchado algunas cosas que me suscitan algunas dudas, pero luego, si tengo ocasión, al final de la intervención, se las comentaré y, si es posible en la réplica, pues las comentamos.

Nosotros tenemos un problema, que son 800.000 personas sin trabajo en Andalucía y un millón y medio de personas con un trabajo precario. Ese es el principal problema que tiene en este momento Andalucía, un mercado laboral que se caracteriza, fundamentalmente, por una rotación brutal en los puestos de trabajo, por una temporalidad, la más alta o entre las más altas de Europa, y por un paro juvenil insostenible.

Pero yo creo que no podemos hablar solamente de empleo, también tenemos que hablar un poco de economía y de cómo ha funcionado de manera ancestral, no solamente por la competencia o incompetencia de los gobiernos que le han precedido en la responsabilidad en Andalucía, también porque ancestralmente tenemos una economía extractiva que no es capaz de fijar el valor añadido de lo que se hace en la tierra, y eso incluye a la mano de obra. Hay 180.000 jóvenes con talento, universitarios, gente licenciada, trabajando, produciendo fuera de Andalucía, en el extranjero.

Además de ese mundo de precariedad y temporalidad, de rotación y de desigualdad que se vive en Andalucía respecto de los indicadores de empleo del mercado de trabajo o de otros territorios del Estado, si además eres mujer es un desastre, señora consejera, es un desastre. Porque si es un desastre la situación del empleo en Andalucía, como seas mujer estás perdida. Desigualdad, brecha salarial, trabajo precario, trabajos feminizados, etcétera.

No hace falta que le diga, señora consejera, usted que tiene una experiencia y un bagaje profesional que viene de un mundo donde, además, me consta que ha perseguido ese fraude, la situación de fraude laboral en la que se encuentran cientos de miles de mujeres trabajando en los invernaderos en Almería, en los hoteles en Málaga o en la fresa en Huelva.

Las dos reformas laborales, no solamente la del PP, también la del PSOE, sembraron profusamente una situación que ha devenido en la receta mágica de los gobiernos del PSOE y del PP, que pensaban que cambiando el marco normativo laboral íbamos a solucionar los problemas del empleo. Pues no es verdad, no se han solucionado; de hecho, algunas situaciones de precariedad ya venían de atrás, incluso de antes de las reformas laborales. No lo digo yo, lo dice la OIT. Lo que es cierto es que la modificación de la normativa ha dejado excluidas, fuera de convenio, sin regulación, con despidos baratos, a cientos de miles de trabajadores y no ha solucionado el problema del empleo en Andalucía ni en este país.

Andalucía crea empleo cuando el ciclo económico es positivo, pero cuando el ciclo económico es negativo lo destruye con mucha más facilidad.

La lectura que cualquier persona con un poco de interés en la materia podría deducir es que nuestro sistema productivo, nuestro sistema económico, tiene raíces muy poco profundas y tiene muchas debilidades.

Nosotros estamos con usted, señora consejera, dispuestos a combatir con toda la ilusión del mundo y a pelear conjuntamente con el Gobierno andaluz por medidas que vengan a favorecer, pero lo que no vamos entregar son cheques en blanco; es decir, nosotros no somos como el señor Garicano, que dice que la Junta no tiene que intervenir en la economía, no tiene que intervenir en la economía. ¿Cómo que no tiene la Junta que intervenir en la economía? Claro que sí, cualquier Administración pública debe de velar, y este Parlamento tiene esa misión, por el interés de los ciudadanos que se ven representados en nuestra Constitución y por nuestro Estatuto, por el derecho a que tengan un trabajo digno, una vivienda digna, una sanidad, una educación y unos servicios sociales dignos. Y como hay recursos para hacerlo, nuestra obligación es promoverlo. Claro que tenemos que intervenir en la economía para evitar los desmanes, los despotes y las situaciones de indefensión a las que se ven abocados muchas trabajadoras y muchos trabajadores en Andalucía.

La economía andaluza y estos empleos se siguen basando en sectores con muy poco valor añadido. Eso es un problema, hacen falta inversiones productivas y crear los mecanismos para que esas inversiones,



como decía ayer el consejero de Economía, lleguen a esta tierra, pero no de cualquier manera. A mí, y es una de las dudas que me ha suscitado, si quiere se la comento y me la aclara, a qué se refería sobre esas nuevas fórmulas de intervención o cuando ha dicho, por ejemplo, que las transiciones laborales han llegado para quedarse.

Yo conozco gente en mi barrio que ha encadenado 12 contratos diferentes en un año. Yo no sé si eso son las transiciones laborales a las que se refiere la señora consejera, pero, evidentemente, una persona con una titulación universitaria que tenga que rotar del bar al comercio, a la tienda de ropa, a la zapatería o a la papelería para encadenar 80, 90 o 200 días de trabajo en un año, no es la mejor manera de favorecer políticas de conciliación para las mujeres, estabilidad en el empleo, arraigo en el territorio.

Yo creo que no es solamente el marco normativo el que no es un obstáculo, en este momento es uno de los más flexibles de Europa en cuanto a la entrada y salida los trabajadores al mercado de trabajo, es también la obligación de una Administración pública de poner en marcha políticas que sean capaces de defender los intereses de todos los trabajadores, no solamente los intereses de los empleadores, también de los empleados.

A mí me parece muy bien que se incentive la contratación, que se les den ayudas a las empresas, que se trate de fijar inversiones en el territorio, pero no a cualquier precio, no a cualquier precio. Hemos pasado a vivir del ladrillo a vivir de la burbuja del turismo, que, además, es una burbuja, es un empleo volátil y muy condicionado, sometido a fuertes dosis de estacionalidad, como todos ustedes saben.

No solamente tenemos un problema de modelo productivo, también de marco normativo, como he dicho antes, y también de fraude.

Yo utilizo una expresión, que me permitan los señores diputados y diputadas si alguno es empresario en esta sala, pero yo distingo entre empresarios y *empresaurios*, aquellos que su único afán es ganar dinero, sin importarles las condiciones en las que están las plantillas.

Yo creo que uno de los instrumentos... Y usted ha hecho mención a potenciar los elementos de negociación colectiva en el ámbito del sistema de relaciones laborales en Andalucía, son importantes, entre otras cosas, porque las dos reformas laborales, sobre todo la segunda, en este caso, se cargaron la negociación colectiva. Hay casi un 20% de trabajadores fuera de convenio, hay un montón de empresas que se han descolgado de los convenios colectivos, hemos perdido la ultraactividad de los convenios colectivos y, además, se están favoreciendo los convenios de empresas para aquilatarse a un marco inferior de derechos de los trabajadores respecto de los convenios sectoriales.

Por lo tanto, también tenemos ahí un problema. Y yo espero que la consejera de Empleo tome buena nota y, efectivamente, se impulse de verdad que se pongan en marcha políticas que recuperen la capacidad de negociación de los trabajadores en el ámbito de las empresas.

Además la Junta, y yo creo que esto también es una cuestión para que usted la traslade al Consejo de Gobierno, porque no es solamente una competencia de su consejería, que lo será en la parte que le toque, que la contratación pública también tiene que estar sujeta a esos principios que permitan que las empresas que trabajen para la Junta o por encargo de la Junta cumplan unos criterios mínimos de garantía del empleo que facilitan. Y que los trabajadores y trabajadoras de esas empresas, que limpian los colegios —porque ya no son personal laboral de la Junta, son empresas privadas—, limpian los hospitales, hacen el mantenimiento,

etcétera. O reciben la adjudicación para hacer un parque o construir una carretera, tengan a sus trabajadores en condiciones dignas, en condiciones dignas, y respetando los mínimos del convenio y las políticas de igualdad que permitan que la gente trabaje con dignidad, señora consejera.

Esas adjudicaciones o esos contratos públicos que la Junta Andalucía presta a terceros tienen que contar —como les he dicho— con esa garantía, y volver a repasar algunas de las decisiones que se han tomado en otros momentos respecto de las políticas activas. Yo creo que hay que ser transparentes, hay que ser eficaz y hay que ser honrado, no solamente parecerlo. Alguno de los instrumentos de las políticas activas de empleo que se han estado utilizando, en estos años atrás, por parte del Gobierno que le ha precedido, no han sido todo lo transparente, todo lo eficaces y todo lo honrado que deberían haber sido. Es más, se han utilizado —muchas veces— más como instrumentos políticos que como instrumento de promoción del empleo; como aparato al servicio de los intereses de un partido, y no como instrumento al servicio de las instituciones y de los ciudadanos que se representan. Yo estoy muy de acuerdo con que, efectivamente, no sé exactamente hacia qué propuestas, la consejera tiene intención de llevar las políticas activas de empleo —me gustaría conocerlo con más detalle—, pero creo que, efectivamente, se tienen que convertir en un instrumento real —de acuerdo con las agendas europeas— para poner en marcha políticas activas de empleo en el conjunto de Andalucía.

Autónomos, yo creo que aquí también...

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, debe ir terminando.

## El señor MOLINA ARROYO

—¿Debo ir terminando? Bueno, pues vamos a intentarlo.

Yo creo que aquí también tenemos, quizás, alguna visión diferente. Yo creo que, al menos a tenor de lo que he leído en los programas electorales de Ciudadanos y del Partido Popular y de lo que he escuchado en las líneas gruesas que ha trazado de la acción de gobierno de la consejería, no podemos entrar en la dinámica de que cualquier persona que decida trabajar por su cuenta es un autónomo, porque hay mucha gente que trabaja por su cuenta y no son autónomos, son falsos autónomos, y son empresas que están *uberizando* la economía. Defender los autónomos —y lo digo como lo siento— no es defender a Uber ni Cabify, como han hecho algunas administraciones públicas del color político del gobierno que se sienta en la Junta de Andalucía.

Defender a los autónomos es defender también, frente a la agresiva competencia de las franquicias que vienen a instalarse en los centros de nuestras ciudades, desplazan el comercio tradicional y agotan la paciencia de muchos autónomos, que intentan buscarse la vida. Defender a los autónomos es frenar las inversiones de los fondos buitres para que los alquileres se disparen —de locales comerciales y también de vivienda— en muchas ciudades andaluzas. ¿Eso es defender a los autónomos? Eso es realmente defender a los autónomos. Y yo espero que la consejera, también, aplique políticas reales sobre esto.

Como tengo que terminar, me he dejado algunas cosillas para la réplica. Hay una parte importante que ha tocado la consejera, y que a mí me gustaría también recordar: ayer, en Jerez, murió un chaval de 32 años en una empresa que tenía cinco accidentes graves: tres, con resultado de muerte en los últimos años, tres con resultado de muerte. No puede ser que una persona salga a currar, y llegue la Guardia Civil a casa de la familia a darle una mala noticia.

Yo creo que aquí también tenemos que hacer un esfuerzo, todos. La consejería, la primera. Tenemos competencias y lo que yo no sé es si tenemos instrumentos eficaces, recursos humanos, recursos técnicos, recursos económicos, no solamente para las campañas de prevención, para las políticas de difusión de la normativa laboral, de la exigencia, sino también para que aquellas empresas que no ponen los EPIS a disposición de los trabajadores sus equipos de protección, o que reinciden gravemente —que pagar una multa, por un accidente, puede salir más barato, es como el que contamina, resulta que es más barato verter que poner la depuradora—, ahí hay que ser absolutamente inflexible, señora consejera. El índice de siniestralidad —yo lo tengo en cifras diferentes— remonta, no baja, remonta. En el cómputo global, tenemos más accidentes de trabajo, y hay una combinación explosiva entre precariedad, temporalidad y medios de protección, que genera muchas veces situaciones absolutamente inconfesables.

Y termino. No me gustaría terminar sin recordarle a la señora consejera que nosotros, siendo leales a la gente que apoya un programa en el que defendemos la capacidad que tienen los gobiernos de poner freno y cotos, la misma que tienen para fomentar que se cree empleo, que se invierta, que se generen condiciones para la inversión productiva, ese mismo mandato nos lleva también a decirle claramente a este Gobierno andaluz, que usted representa en la Consejería de Empleo, que nosotros no vamos a aceptar, en ningún caso, un sistema de relaciones laborales que se gestione solamente al arbitrio de la iniciativa empresarial. Que está muy bien que queramos que vengan empresas, pero nosotros creemos que los trabajadores y trabajadoras juegan un papel determinante en ese marco, de ponernos de acuerdo en la negociación desde la más micro —de la pequeña empresa— hasta la más grande. Y ese papel se lo tiene que dar a las organizaciones de trabajadores en Andalucía. No lo olvide, señora consejera.

Muchas gracias, y disculpe, señor presidente, si me he extendido.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Moreno.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, felicitamos a la consejera por su intervención —también como usted y como mis compañeros es mi primera intervención en este Parlamento de Andalucía—, así como por su reciente nombramiento al frente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Felicitación que queremos hacer extensiva al resto del equipo que se encuentra aquí.

Estamos seguros que serán muchos los éxitos y aciertos que se llevarán a cabo en esta nueva etapa, porque se reúnen —en su persona— dos cualidades que, a priori, pueden parecer que son requisitos habituales o que han debido de serlo en nuestros representantes públicos, pero que no lo han sido. Y hablo de una dilatada experiencia, fuera del ámbito de la política, y una dilatada experiencia e intachable trayectoria en la materia en la que va a desarrollar su actividad, que es en el empleo.

Gracias, señora consejera, por aceptar este reto y permitir con ello que el Gobierno de Andalucía, hoy, se parezca mucho más a su sociedad civil y mucho menos a lo de siempre. Confiamos y deseamos —como decía anteriormente— que sean muchos los éxitos y muchas las decisiones acertadas.

Y como ha detallado en su exposición la señora consejera, hay mucho trabajo por hacer. Y seguro que no vengo a adelantarle nada nuevo si le digo que no va a ser tarea fácil, porque tiene usted por delante el mayor reto de Andalucía: el paro.

Después de 37 años de políticas de empleo fallidas —a la vista de los resultados—, el desempleo es ya un problema estructural. Con un 21% —la base de datos, ahora mismo, de paro— tenemos una de las mayores cifras de desempleo de nuestro país, la segunda comunidad autónoma. Cifra tremendamente alarmante, sobre todo si hacemos referencia a ese paro juvenil que alcanza ya el 50%, y que convierte a Andalucía, desgraciadamente, en una comunidad autónoma sin futuro para ellos. Es tan alarmante que uno de cada dos jóvenes de nuestras provincias tiene que salir y marcharse de su tierra en busca de una oportunidad. Y lo que es más preocupante aún, que no tienen, a día de hoy, opciones ni perspectivas de poder regresar.

Por todo ello, desde Ciudadanos, celebramos la decisión del gobierno de crear, dentro de su estructura, una consejería dedicada, en exclusividad, a impulsar el empleo. Una consejería que creemos de vital importancia para sacar a Andalucía de la UVI; desde la que se promoverán nuevas políticas de creación de empleo, asumiendo nuevas competencias —como ha detallado la señora consejera— sin que les cueste un solo euro más a los andaluces. Felicitamos a la consejera y a su equipo por demostrar que el cambio será posible sin aumentar el gasto.

Y como ha indicado la señora consejera en su intervención, la prioridad de este gobierno será la creación de empleo estable y de calidad. Prioridad que debe materializarse, a través de políticas valientes, de políticas modernas y eficaces, que conduzcan a que todos los desempleados andaluces puedan acceder a un puesto de trabajo en igualdad de oportunidades. Y estas políticas se construirán —con más referenciados— sobre el diálogo y la colaboración con todos y cada uno de los sectores implicados en el empleo. Y repito, con todos, incluyendo a aquellos que generan el 90% del empleo, aquellos que crean nueve de cada 10 puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma, y en los que, en definitiva se convierten, son, el motor económico de Andalucía.

Y me refiero, como no puede ser de otra manera, a las empresas fundamentalmente, las pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores y a los autónomos andaluces. Porque, señora consejera, no existe ninguna ciudad, no existe ninguna región próspera —en ninguna parte del mundo— que no posea un tejido empresarial fuerte —y usted ha hecho referencias—. Y ahora mismo, Andalucía es una de las comunidades autónomas con menor densidad empresarial. Solo así entendemos que tengamos estos niveles, entre otros motivos, de desempleo.

Señora consejera, Andalucía necesita una administración que acompañe y facilite el camino a sus autónomos y a sus emprendedores; que se preocupe de algo más que recaudar al final del trimestre; que esté a

su lado, en el frente; que sea capaz de tenderle puentes y no levantar muros. Y créanme cuando les digo que lo he vivido, como empresaria, mucho tiempo en primera persona.

Y no me siento aludida por lo que ha dicho el compañero en el ámbito de las empresas y los empresarios, pero sí me siento aludida por un detalle al que ha hecho referencia frente a la conciliación de las mujeres para que tengamos igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y desarrollo empresarial. Mujeres y hombres, le recuerdo.

Por eso, a muchos miles de andaluces les reconfortará ver que empleo es la palabra que más se repite en ese acuerdo que se ha firmado entre Ciudadanos y Partido Popular. Los autónomos y empresarios andaluces agradecerán el compromiso de reforzar la proyección de las empresas de economía social para mejorar su productividad y potenciar la creación de empleo. Porque Andalucía, señora consejera, no necesita ni más clientelismo ni más chiringuitos; Andalucía necesita, como ha dicho, una gestión eficaz, transparente y rigurosa de las ayudas y los incentivos al empleo. Hasta ahora, las ayudas que han venido concedidas por el Gobierno antecesor han llegado tarde y mal, y es hora de acabar con esa burocracia y, de verdad, ayudar al tejido que crea empleo en esta tierra en lo que realmente necesita.

Y voy a detenerme aquí un momento para recordarle, señora Blanco, que sea tajante en este punto. No debe repetirse nunca lo que ha sucedido con el dinero de los andaluces destinado a apoyar la creación de empleo y la disminución del paro. Nunca. Se acabó, hoy comienza, como ha comentado, una nueva etapa de transparencia y de control, un control riguroso de ese presupuesto destinado a las ayudas de creación de empleo y a las ayudas para la formación. Los andaluces nos dieron su confianza el 2 de diciembre para que pongamos fin al fraude y a las irregularidades, a los ERE y a los chiringuitos, a la FAFPE y a la falta de control en los recursos de formación, y no habrá impunidad y no vamos a defraudarles.

El compromiso de Ciudadanos con los autónomos será una prioridad en el nuevo Gobierno, ya lo fue en la anterior legislatura. La Ley de Medidas Urgentes para los Autónomos, la Ley Andaluza para el Fomento al Emprendimiento, son ya una realidad gracias al trabajo también de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados o en este propio Parlamento de Andalucía. Pero es indispensable seguir trabajando en protegerlos, seguir trabajando en hacer más fácil el día a día de los autónomos, permitiéndoles que destinen su tiempo y su esfuerzo a lo que realmente saben y deben hacer, a seguir creando riqueza y empleo para esta comunidad.

Y se ha referido a dos medidas concretas, y suscribo lo que ha dicho la consejera: ampliar a 24 meses la tarifa plana de cotización de 50 euros para nuevos autónomos y emprendedores de Andalucía o una tarifa superreducida de 30 euros para nuevos autónomos jóvenes menores de 25 años y mujeres en el ámbito rural.

Durante treinta y siete años, el autónomo en Andalucía ha sido una figura maltratada, no solo por una sociedad que no ha sabido valorarlo sino también por la propia Administración. Crear una empresa ha sido durante mucho tiempo dar un salto al vacío. El exceso de burocracia —como ha destacado—, la falta de ayudas, las dificultades económicas, dejaron por el camino a miles de personas, que salieron al mercado a pulmón, arriesgando lo que tenían, lo mucho o lo poco que tenían, por poner en marcha un proyecto. Y cuando cayeron nadie se acordó de ellos. Eso no puede volver a pasar, señora consejera, quien arriesga todo su patrimonio para poner en marcha un proyecto, para crear empleo, para ganarse la vida y permitir que otros tam-

bién puedan ganarse la vida, necesitan que les ayuden, no que les abandonen, porque esa persona es parte del motor que Andalucía necesita, y hoy más que nunca, para salir del desempleo.

Para todos esos autónomos y emprendedores que caen tenemos una buena noticia: el sistema arbitral de segunda oportunidad, está en nuestro acuerdo y será una realidad muy pronto. No vamos a dejar en la cuneta a nadie más; a partir de hoy, caerse, por suerte, no será sinónimo de fracasar.

Y no volverá tampoco el tiempo de la impunidad ante la morosidad. El Gobierno ha alimentado durante años una lacra que ha llevado a la ruina a miles de pequeños y medianos empresarios y de autónomos andaluces, pero eso también ha terminado. Garantizaremos que la Junta cumpla los plazos para que proveedores y contratistas que trabajen con la Administración puedan cobrar a tiempo. Solo así conseguiremos que este motor siga funcionando y solo así conseguiremos que se acabe esa precariedad que a día de hoy es una realidad para muchas familias.

Apostaremos también, como bien decía, por la formación, por una formación de calidad, libre de intermediarios, cien por cien transparente. No se volverán a repetir espectáculos tan lamentables como los que hemos vivido, porque vamos a cambiar fraude por innovación y opacidad por creación de empleo. Y para eso, tres medidas: ley de formación profesional, apertura de planes de empleo con la colaboración público-privada y reforma del Servicio Andaluz de Empleo. Si queremos niveles de inserción laboral de un 80%, si queremos crear más y mejor empleo y si queremos garantizar estabilidad solo hay un camino, y es este que le estoy mostrando.

Andalucía necesita modernizarse, señora consejera, tenemos que mirar al futuro si queremos que nuestra comunidad sea un ejemplo para el resto de España, y ese futuro se llama control, se llama innovación, nuevas tecnologías, formación y adaptación a las demandas laborales de la empresa, como hacía referencia.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Moreno.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Termino ahora mismo.

No confundiremos lo urgente con lo importante. Después de estos tres años y medio del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en política conocemos los problemas reales de la gente. No tenga prisa, hemos venido a traer soluciones. Más de treinta y siete años de retraso no se arreglan en tres semanas.

Pero, como bien ha dicho, señora Blanco, no dejaremos escapar la oportunidad de cambiar Andalucía. Gracias.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

Señorías, buenas tardes a todos.

En primer lugar, quisiera felicitar a la señora consejera y a su equipo y desearles, como no podía ser de otra manera, toda la fortuna y acierto posible en este nuevo reto que, sin duda alguna, se antoja complejo pero apasionante, y donde encontrará no solo al que le habla sino a todos los compañeros de mi grupo en esta comisión, prestos siempre que los necesite.

Me queda dar también la enhorabuena a los miembros de la Mesa de esta comisión y, aunque ya tuve la ocasión de hacerlo *in situ* el lunes en la sesión constitutiva, enhorabuena, se lo digo hoy también.

Dicho lo cual, y entrando ya en materia, señora consejera, y tras haberla escuchado, he de decirle que me encuentro bastante satisfecho, primero porque es reconfortante tener una consejera que, además, por su profesión es conocedora del sistema en distintas áreas estrechamente relacionadas con el derecho del empleo, la Seguridad Social y demás términos con los que hasta hace poco usted trabajaba todos los días. Términos como RLC, SILTRA o Sistema Red imagino que han sido el pan suyo de cada día hasta hace poco. Ello nos permite confiar en que se producirá —y, tras escucharla, tal parece— aquella máxima que dice que el que la lleva la entiende, y por ello el que le habla, como graduado social, se queda agradado profundamente porque así sea.

También quiero decirle que celebramos que, como he escuchado aquí, si bien la política no es la que crea el empleo, sí que celebramos que es la que prepara el terreno para crearlo y la que lo abona. Y ser conocedora, como estamos diciendo, de esa materia ayuda, sin duda alguna, a tener un buen sustrato.

Déjeme decirle, como también he escuchado aquí, que, como usted ya imaginaba, no todo son rosas en este jardín y el saber el panorama que usted heredó. Cerramos 2018 con unos datos nada alentadores, llevamos años siendo *top*, por desgracia, a nivel nacional, en el ranquin de paro. Andalucía cerró 2018, por ejemplo, con un 21,3% de tasa de desempleo, lo que equivale a más de ochocientos mil parados. Además, con un número bastante mayor de mujeres desempleadas que de hombres, y por si esto no fuera poco, escalofriante resulta saber que dentro de ese dato el 45% es de paro juvenil.

Señorías, por poner algún ejemplo, si nos vamos a nuestra comunidad vecina, como es Castilla-La Mancha, el dato de paro está en el 16,2%, y si hablamos de la media nacional rondamos el 14%. Créanme, señorías, cuando les digo que he procurado ser benevolente y consecuente con los ejemplos, porque si hablamos de otras comunidades autónomas la convergencia es muchísimo peor. Estamos, señorías, por tanto, lejos, muy lejos, de la mayoría de las comunidades autónomas de este país y mucho más del conjunto de España.

Mire, esta es la fotografía que usted, señora consejera, ha demostrado de un Gobierno anterior que ha demostrado ser incapaz e insuficiente en esta área, que ha relegado durante años a nuestra comunidad en materia de empleo a ser vagón de cola en lugar de locomotora, que es donde deberían estar por su potencialidad.

Señorías, no pretendo emborronar esta primera sesión, pero hemos de saber lo que tenemos delante para entender a qué nos enfrentamos. Y voy a ser muy directo y taxativo. Una comunidad que relega a sus jóvenes a una tasa de desempleo del 45% es una comunidad que ha reducido su garantía de futu-

ro y progreso al 45%, y esto, señora consejera, hay que decirlo alto y claro, y repetirlo las veces que haga falta. Por lo tanto, a riesgo de ser reiterativo, por si alguien en esta sala no lo ha entendido bien, lo voy a volver a repetir. Una comunidad que relega a sus jóvenes una tasa de desempleo del 45% es una comunidad que ha reducido su garantía de futuro y progreso al 45%. Esto, señora consejera, es de las primeras cosas donde tenemos que ponernos a trabajar para cambiarlo. Tenemos algunas zonas, además, que son especialmente sangrantes, sobre todo en la provincia de Cádiz. También le puedo hablar de municipios de mi provincia: Linares se ha convertido a todos los niveles en el paradigma del olvido del anterior Gobierno. Los andaluces nos han pedido cambio, y eso incluye también un viraje de esta consejería que, tras escucharla, veo que las intenciones son que así sea. Necesitamos que se deje de asociar el tema del empleo en Andalucía con casos de corrupción, como los Eres, la Faffe y otros temas desagradables, para empezar a hablar de Andalucía como motor de generación de empleo, empleo moderno, empleo estable y empleo de calidad.

Una reformulación también en materia de formación, como usted bien ha señalado, con esa apuesta por la Formación Profesional o el apoyo y el fomento de la formación dual, al objeto de tener una empleabilidad cada vez más preparada y cualificada porque, como usted bien sabe, puede ser un buen primer paso hacia una buena política de empleo. Pongamos por ejemplo las TIC —usted bien lo ha dicho—. Un plan estratégico de fomento con nuestras pymes y autónomos, que son los que soportan la columna vertebral del tejido empresarial en esta comunidad. Medidas como la ampliación de la tarifa plana a 24 meses, o la tarifa superreducida de 30 euros para los jóvenes menores de 25 años, o mujeres jóvenes en el ámbito rural es, sin lugar a dudas, una magnífica línea de trabajo, que dará sus frutos más pronto que tarde. Por tanto, y como aquí se ha dicho ya, compartimos muchas de las propuestas y líneas de acción que usted, señora consejera, ha manifestado en su intervención y —como digo— mi grupo y el que le habla saldremos hoy de aquí satisfechos con esas líneas de acción propuestas para las que, además, nos encontrará siempre —como ya le dije al principio de mi intervención— prestos para arrimar el hombro. Porque medidas como reforzar las líneas de seguridad y salud para ese idílico 0% de accidentes mortales deben tener el consenso de toda esta Cámara, mal vamos si así no vamos juntos.

Déjeme solamente que le diga, a modo de referencia final, que tenga en cuenta el trabajo coordinado con otras áreas como las del emprendimiento. Sepa que la innovación o el mundo de las *startups* son una realidad dentro de esa revolución necesaria en un mundo globalizado, y ahí nosotros podríamos tener mucho que decir, ya que si algo tenemos en nuestra tierra, señora consejera, es talento. Talento que ha estado olvidado por el anterior Gobierno, pero talento que espera ser apoyado, y estoy seguro que este Gobierno y esta consejería serán no solo las del cambio sino también las del apoyo: el apoyo al empleo, el apoyo al emprendimiento y el apoyo al trabajo autónomo. Como digo y, por ir acortando —con esto termino—, tenemos un reto por delante, pero uno de esos que ilusiona afrontar por la propia naturaleza del propio reto.

Muchas gracias, señora consejera, mucho ánimo en esta etapa que comienza, y aquí tiene a mi grupo dispuesto a trabajar para realizar todos esos cambios que ha citado y que vemos tan necesarios para el conjunto de Andalucía y, lo que es más importante, para mayor beneficio de la sociedad andaluza, que tanto lo necesita.

Muchas gracias.



## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Y, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos darle la bienvenida a la casa de todos los andaluces y las andaluzas, darle la enhorabuena y desearle mucha suerte en su andadura.

Señora consejera, comparece usted aquí esta tarde para informarnos sobre la nueva estructura de la consejería, y también sobre las líneas de actuación que va a llevar a cabo en la presente legislatura. Quisiera no obstante, que mis primeras palabras como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, fueran de reconocimiento a la profesionalidad y el buen trabajo realizado por los empleados y por los cargos públicos de la Consejería de Empleo. También quiero que mis palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento a su dedicación y a su vocación de servicio público. Un trabajo, señorías, no exento de vicisitudes, señora consejera. Un trabajo, además, que ha sido cuestionado —y hoy, esta tarde, nuevamente, vuelve a ser cuestionado aquí, en esta sala—. Ha sido cuestionado y —¿por qué no decirlo?—, ha sido realizado en una situación de constante acoso; acoso ejercido por los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara, que hasta hace dos meses eran oposición, y que ahora componen el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y le digo esto, señora consejera, porque usted debe ser consciente de que llega a una Consejería de Empleo donde esos trabajadores públicos han sufrido un acoso y derribo permanente a todo su trabajo. Y lo han sufrido tanto a nivel general, en todos sus departamentos, pero, en especial —y quiero destacarlo— en el ámbito de la Formación Profesional para el empleo. Le cito en particular la formación, señoría, porque no es de recibo que, nada más aterrizar su equipo en la consejería, su novedoso equipo, haya enarbolado como trofeo de guerra el haber destapado el caso Edu. Y, además, haber esgrimido, como primer mandamiento de su trabajo, el destapar la corrupción que en esa casa se había producido. ¿A qué corrupción se están refiriendo? Le pido que lo diga claramente aquí en sede parlamentaria.

Señora consejera, usted es funcionaria; su equipo, la mayor parte de su equipo, también. Por eso, porque sabe lo que realmente se siente, no es de justicia que ustedes ninguneen y banalicen el sufrimiento y el dolor que han tenido en sus propias carnes muchos de estos funcionarios y cargos públicos, que han tenido que ver el acoso y la judicialización política que se ha llevado con la formación en Andalucía. Más aún, si cabe, cuando estamos ante una causa judicial que a día de hoy ha sido archivada en su causa matriz, la llamada Operación Edu. Además, con sobreseimiento libre, y también en más de 130 causas derivadas de esta causa de formación.

Por tanto, señora consejera, lo primero que le pido a usted y a todo su equipo es respeto. Respeto a los funcionarios y a los cargos públicos. Debe usted saber y ser consciente que, sobre todos esos empleados públicos, se ha sembrado la duda, se ha puesto en cuestión el trabajo bien realizado, se han arrojado infamias,

se ha esgrimido y se sigue esgrimiendo una trama política de corrupción en Andalucía. Sin embargo, ante esta misma situación, en otros territorios se esgrimía que era una mala gestión de las empresas.

Señora consejera, y quiero que le quede muy claro, aquí el único partido condenado por corrupción es su socio de Gobierno, el Partido Popular, el único. Por ello, por esa conciencia que le pido y que creo que usted debe tener, señora consejera, no caiga en el error de escudar su gestión en retrotraernos al pasado, en volver a arrojar la corrupción sobre cuestiones ya juzgadas, cuestiones que, además, están siendo mayoritariamente archivadas, y que no es misión nuestra, como legisladores, ni suya tampoco como ejecutivo.

Señoría, cuando los políticos jugamos a ser jueces o fiscales, solo mostramos nuestra incapacidad para hacer bien nuestro trabajo. Señora consejera, tiene ante usted un reto muy importante. Ha llegado a una consejería que tiene la enorme responsabilidad de coordinar las políticas de empleo del Gobierno andaluz en una materia que centra la mayor preocupación de los andaluces y las andaluzas, el empleo. Y lo hace usted con el listón alto, señora consejera, y lo hace con el listón alto por más que usted, en su primera entrevista pública, manifestara que ese diferencial de siete puntos con el resto de España no es de recibo. Ahora le toca a usted gobernar, le toca usted decidir, le toca aplicar sus recetas. Ya no hay excusas, ya no nos vale mirar al pasado; ahora tiene usted que gobernar, decidir y solucionar los problemas de los andaluces.

Como responsable de Empleo de esos dos Gobiernos del Partido Popular y de Ciudadanos, tutelados por su socio de Vox, debe superar los datos de paro de nuestra comunidad y que quiero refrescarle la memoria, porque ha olvidado mencionar algunos de ellos. Estos datos han posibilitado que Andalucía haya logrado en un año reducir sus niveles de desempleo —y van tres años seguidos—, habiendo cerrado 2018 con más de 36.500 parados menos. Se ha completado un ciclo de seis años seguidos con reducciones importantes en desempleo, que nos han permitido recortar tras la crisis más de 295.000 desempleados. También hemos cerrado el año pasado con un fuerte ritmo de creación de empleo: 98.217 nuevos afiliados a la Seguridad Social en un año. Nos han permitido alcanzar el objetivo de rebajar o rebasar la barrera de los 800.000 desempleados y de volver las cifras de paro a niveles anteriores al verano de 2009. Esto que es tan fácil de entender, señora consejera, tiene usted además que aderezarlo con los anuncios electorales de su formación gemela, esa que prometió crear 600.000 empleos en esta legislatura, como anunció el señor Moreno Bonilla, ahora presidente de la Junta de Andalucía.

Esa promesa, señora consejera, no debe quedar en el camino. Ahora la responsable de crear esos 600.000 empleos es usted, es usted, en primera persona, señora Blanco.

Con estos bueyes arará usted, y nosotros los socialistas estaremos aquí para recordarle y reclamarle la creación de esos 600.000 empleos prometidos. ¿Se compromete usted a crear esos 600.000 empleos en Andalucía, o piensa como el consejero de Economía de su gobierno?

Dicho lo anterior, señora consejera, quiero hacerle algunas apreciaciones a la estructura de su consejería, que usted nos ha presentado en la tarde de hoy aquí.

Mire, en primer lugar, esta estructura me suena a un tufillo de distracción propagandística, igual que la de su *alma mater*, el señor Marín. Y se lo digo por aquello de poner los nombres y la división a su departamento.

Les gusta —me da la sensación— a ustedes la sensación de vivir en el pasado. Hablan de regeneración democrática, que le gusta tanto a su *alma mater*, Consejería de la Familia, del Partido Popular. Ahora se inventan también ustedes eso de ordenación de la formación, la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, y vuelven además a hacer una estructura arcaica en el Servicio Andaluz de Empleo.

¿No les da a ustedes la sensación de que estamos en la serie *Cuéntame*, en blanco y negro? ¿No les da a ustedes esa sensación? ¿Por qué se lo digo? Vuelven ustedes a clichés antiguos de separar las políticas activas de empleo aún todavía más, diferencian las políticas de intermediación y orientación laboral de propiamente dichas políticas activas de empleo.

Señora Blanco, yo me imagino que le habrán comentado que ya estuvo dividido el Servicio Andaluz de Empleo, y que el tiempo ha dado la razón a la unificación de las mismas. Sabe que la Dirección General de Orientación estaba dividida en el año 2004 en el SAE; eso sí, antes se llamaba Intermediación e Inserción Laboral.

Miren ustedes, mucho criticar los 36 años de gobierno y retoman ustedes estructuras del año 2004. ¿No se ha planteado que es más efectivo unificar todas las políticas activas de empleo bajo el mismo paraguas? Sabe que eso es lo que además se pretendía con la Ley de Formación, que empezó a tramitarse en esta Cámara, y que contaba además con un amplio consenso de los grupos parlamentarios.

Señora Blanco, tengo el temor, además, de que con lo que le estoy diciendo puede que además mañana salgan cambiando el decreto, porque además eso de enmendarse ustedes mismos... Vamos, no hay quien les gane. Pero sí quiero manifestarle que lo de desligar la gerencia del SAE, del titular de la Secretaría General de Empleo, bajo mi punto de vista, es aceptado y no se lo voy a cuestionar.

Entendemos que el SAE, la agencia de Servicio de Empleo tiene enjundia suficiente como para tener su gerencia y tener decisión propia, pero considero que es más difícil de encajarlo y que va a ser más complicado encajarlo, porque creo que se le ha ido la mano al añadirle a esa Secretaría General de Empleo tantas competencias, que entiendo que va a ser muy complicado llevarlo a efecto y compaginarlas con la estructura territorial.

Esa amplitud de competencias yo estoy convencido de que va a hacer muy difícil la optimización y el desarrollo de todas las políticas que en esa secretaría general recaen. Lo va a hacer extraordinariamente difícil.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Con todo, señora consejera, quisiera algunas cuestiones en esas áreas que usted ha numerado, y que le solicito me contesten en el turno de réplica. Van a ser cuestiones claras y concisas.

El consejero de Empleo..., perdón, el consejero de Economía dijo ayer que las políticas de emprendimiento son suyas, y que de Andalucía Emprende no quiere saber nada, se lo deja a usted, a pesar de no tener las políticas de emprendimiento. Es importante que me conteste de forma nítida. ¿Qué va a hacer usted con Andalucía Emprende, qué va a hacer con su más de tres mil trabajadores?

En otro orden de cosas, dentro de la Secretaría General de Ordenación de la Formación, va usted a recoger el testigo de la adaptación que se han hecho de todas las órdenes de formación, la adaptación a la nueva Ley 30/2015, de Formación Profesional para el Empleo, estatal. Sabe que se han elaborado multitud de órdenes, de bases, de convocatorias, conforme a la ley estatal. Todas ellas han llevado un arduo procedimien-

to. El trabajo, creo que lo conoce, está ahí. Porque además debe saber que en formación a personas desempleadas hay 338 entidades beneficiarias, una programación aprobada de 1.500 acciones formativas y un presupuesto de más de 66 millones de euros. Todo ello, además, va a suponer un total de 22.320 personas desempleadas beneficiarias. En escuelas taller y talleres de empleo hay un presupuesto de 43,8 millones de euros que van a beneficiar a 2.640 alumnos y alumnas, y 1.035 escuelas taller, y 1.065 en talleres de empleo.

En formación a personas trabajadoras ocupadas se han destinado más de 20 millones de euros. Ante este trabajo hecho, ¿qué medidas va a complementar usted? Me gustaría que me lo dijera.

En cuanto a las políticas que desarrolla el Servicio Andaluz de Empleo, tiene usted también un trabajo avanzado en cuanto a los planes de empleo que implantan los ayuntamientos y que cuentan con más de 280 millones de euros para crear 30.000 empleos. ¿Se van a ejecutar estos planes de empleo? ¿Los va a mantener en el futuro? ¿Se van a poner definitivamente en marcha o van a hacer el cálculo electoral y los van a retrasar?

En políticas de orientación igual, ¿qué actuaciones van a desarrollar? O en la convocatoria de prácticas profesionales a las que se han concedido 30 millones de euros, o la convocatoria de los centros especiales de empleo, que suman 50 millones de euros, o las convocatorias de incentivos aprobadas en el julio pasado con más de 74 millones de euros. ¿Cómo van a complementar todas estas actuaciones? ¿Qué propone, cuáles son sus propuestas? Aparte de hablar en general, ¿dónde queremos ir con medidas concretas, cuál es el cambio, cuáles son las propuestas que ustedes plantean?

Espero que sean propuestas claras y nítidas, mis preguntas han sido concretas, y me gustaría que me dijera su planteamiento de manera concreta y nítida.

Muchas gracias. Disculpe por el retraso, presidente.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Intentaré en esta, mi segunda intervención, dar respuesta a las cuestiones que han planteado desde los distintos grupos parlamentarios. Pero permítanme, señorías, que incida en que esta consejería, dentro del ámbito de sus competencias, va a favorecer, ayudar y poner los medios necesarios para que se cree empleo, y además que ese empleo sea de calidad y con salarios justos.

La propia estructura del nuevo Ejecutivo andaluz pone de manifiesto la importancia que tiene y va a tener la dinamización económica y el empleo para este gobierno. No en vano, en el orden de prelación de las consejerías del gobierno en esta XI legislatura, la Consejería de Empleo ocupa el tercer puesto.

No les quepa la menor duda de que desde la consejería de la que soy titular afrontamos este reto con la máxima responsabilidad. Una tarea en la que contamos con el esfuerzo conjunto del Gobierno andaluz, por

tratarse de un objetivo común y transversal a todas las consejerías, que tendrá como fin primero acabar con el paro estructural que mantiene Andalucía.

En este sentido, contesto al portavoz de Adelante Andalucía, y le diré que efectivamente todas las consejerías implicadas en la empleabilidad, desde el primer momento, estamos a una. Estamos llegando a acuerdos, nada de compartimentos estancos, todos tenemos la conciencia y la necesidad de colaborar, y tenemos que hacerlo por el bien de los andaluces, y así lo vemos y lo hemos visto todos a la vez, sin necesidad de previos planteamientos. O sea, que en ese sentido sí le doy la tranquilidad, y le digo que estamos en ello.

No podemos obviar que iniciamos esta andadura con unas cuentas autonómicas prorrogadas, con unas partidas marcadas y con un muy estrecho margen de maniobra, sobre todo en formación. No obstante, esperamos que la actualización del presupuesto autonómico en un corto plazo dé tiempo a hacer realidad los objetivos de nuestra consejería.

Les he puesto de manifiesto y les reitero que desde la consejería tenemos la mano tendida al diálogo y la colaboración, por lo que tomamos nota de sus intervenciones y de los planteamientos que nos trasladan. Estoy de acuerdo con muchos de ellos, sobre todo con los que derivan de la descripción de un mercado laboral que yo misma les he expuesto, y que evidentemente nos marca las líneas de trabajo que vamos a desarrollar.

Señorías, no quiero continuar mi segunda intervención sin subrayar otro de los principios que van a marcar la gestión de esta consejería, que es el de trabajar desde la máxima transparencia en el desarrollo de las gestiones públicas. Comenzando por la puesta a disposición de todos los grupos de interés de la información que sea factible aportar, y por los canales establecidos para ello. Asimismo, insistiremos desde esta consejería en la transparencia y la identificación de las partidas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, e internamente vamos a promover una gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas a incentivos, intensificando los procedimientos de control y seguimiento con objeto de evitar posibles fraudes, contando siempre con el lugar esencial que ocupa este Parlamento en esa colaboración y transmisión de información.

Señorías, las estadísticas históricas de la EPA ponen de manifiesto que desde 1976, año desde el que tenemos datos oficiales, la tasa andaluza de paro no ha bajado nunca de dos dígitos. Precisamente fue en 1976, cuando se encuentra el dato más positivo de tasa de desempleo sobre la población activa, el 9,35%.

La realidad es que, tras casi cuatro décadas de autonomía, cuando se van a cumplir 16 años desde que recibiéramos las transferencias de las políticas activas de empleo, y 14 desde que se creara el Servicio Andaluz de Empleo para su ejecución, poco ha cambiado el panorama de nuestro mercado de trabajo.

Desde nuestra consejería, y para el conjunto del Gobierno, ya que se trata un objetivo transversal, no nos vamos a fijar un límite de inicio: todo el empleo que se cree en Andalucía será un avance.

Existe en Andalucía un total de más de dos millones de trabajadores infrautilizados. Estamos, por tanto, ante unas cifras que revelan que, en torno al 53% de la población activa andaluza, está hoy en una situación de desempleo o subempleo.

En cuanto a la modernización, racionalización y coordinación de la Administración y simplificación administrativa, tenemos que aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para modernizar la Administración, mejorar los servicios y ganar en eficacia.

Desde el ámbito de la coordinación entre administraciones, nuestra intención es proponer convenios de colaboración con entidades y organismos con los que tenemos una relación directa, como el SEPE, la Te-

sojería o la Inspección, así como avanzar en la implementación de la plataforma de intermediación de datos existente entre las administraciones públicas.

En la misma línea, ha de reforzarse la coordinación entre el Servicio Andaluz de Empleo y las empresas, en aras de dar una respuesta adecuada a la demanda del mercado y atender a las necesidades de los solicitantes de empleo y empresarios.

Y en lo referente a la simplificación administrativa, aunque contamos con un marco de actuación en la normativa europea y en el ámbito estatal, con la Ley 39/2015, lo cierto es que, en el ámbito de actuación de la Junta de Andalucía, en general, y de esta Consejería de Empleo, en particular, todavía no ha tenido desarrollo en su integridad, con lo que en la práctica se obliga a los empresarios a seguir asumiendo los diferentes expedientes que inician la carga de aportar documentos que obran en poder de la Administración, en contraposición con lo que establece el artículo 28.2 de la Ley 39.

Desde la consejería se pretende hacer efectivo, en todos y cada uno de los procedimientos administrativos de su competencia, esos principios referidos con anterioridad: la simplificación en la tramitación de los procedimientos administrativos mediante la validación, por medios electrónicos, y el cumplimiento efectivo de los derechos del ciudadano.

En cuanto a la referencia del portavoz de Vox a los convenios colectivos, quería decirle que, como refuerzo a nuestra intención de fomento de una adecuada negociación colectiva, creo imprescindible, como línea estratégica de esta consejería, prestar nuestra máxima atención al control de legalidad de los convenios colectivos que intentan su vigencia en Andalucía. Una paz laboral mal entendida puede conducirnos a no ser vigilantes de fenómenos indeseables que perjudican a la negociación colectiva, hasta el punto de conculcar la legalidad. Me refiero, sobre todo, a supuestos de pretendidos convenios colectivos suscritos con una deficiente legitimación o con irregularidades en el ámbito de aplicación, tanto personal como funcional, que colisionan con convenios colectivos legales.

También aludo a aquellos convenios colectivos que, bajo la apariencia de legalidad, defraudan la ley con el objetivo de aplicación de condiciones de trabajo mínimas, para lo cual no sería necesaria la negociación colectiva. En este sentido, en que estamos interviniendo de marcar como línea estratégica de la consejería el fomento de la negociación colectiva, hay que manifestar nuestro apoyo al acuerdo interprofesional que da sentido al sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía —el Sercla— y nuestra colaboración con la administración del sistema.

En cuanto a seguridad y salud laboral, señalar que contamos con una herramienta a la que daremos nuestra impronta en la forma de aplicarla: la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2017-2022, fruto de la concertación social, y avalada por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Se desarrollará a través de los dos planes bienales de actuación que restan, y que se aprobarán una vez oído el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto al principio de igualdad entre mujeres y hombres en esta materia, se continuará trabajando en identificar riesgos específicos en las trabajadoras.

Respecto a la lucha contra la siniestralidad laboral, trabajaremos en una doble vía: de una parte, potenciando la función administrativa de recogida y tratamiento de la información necesaria para conocer, en profundidad, las características de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma; de otra parte, las

medidas ejecutivas que se planifiquen para mejorar las condiciones laborales de los andaluces y para disminuir las consecuencias de los daños derivados del trabajo.

La preocupación por la salud laboral de la población trabajadora de Andalucía se extiende, para nosotros, no solo al sector privado sino también al sector público, y por ello apostaremos.

En referencia a las políticas activas de empleo que tenemos en cartera, queremos contar con cinco líneas de actuación:

La reformulación e incentivación de la formación para el empleo. Hasta ahora, en la programación de actividades formativas no se ha tenido suficientemente en cuenta las necesidades reales existentes en los diferentes territorios, por lo que se hace imprescindible realizar un estudio, en profundidad, de la demanda de formación, con carácter previo a las programaciones que se realicen.

La intermediación. Es necesario introducir algunas modificaciones en la gestión de la oferta como una mayor difusión de las mismas, realizar asesoramiento especializado a las empresas o colaborar con ellas en la selección técnica de candidatura.

En paralelo, y en cuanto a los incentivos a la contratación, entendemos, en principio, mantener las diferentes ayudas existentes, evaluando sus resultados y estudiando la posibilidad de incluir otros colectivos que requieran una atención preferente.

Otras políticas activas de empleo, respecto de las cuales sería conveniente analizar los resultados obtenidos hasta ahora serían: los programas mixtos de formación y empleo, escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio; unos programas que son los que tradicionalmente consiguen una mayor tasa de inserción, por lo que entendemos conveniente mantenerlos o incluso incentivarlos. Asimismo, las ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro y entidades públicas que realicen proyectos de interés general y social; los programas de acciones experimentales cuyo objetivo es conseguir la inserción de colectivos con especiales necesidades o con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo, y las ayudas concedidas a los centros especiales de empleo.

La quinta línea de actuación se centra en la evaluación de los resultados de las diversas políticas activas de empleo, clave para poder disponer de información objetiva y fiable a la hora de planificar y priorizar las diferentes políticas de empleo que se emprendan.

En cuanto a la reforma del SAE, como sabrán, hemos puesto en marcha, como primera medida de este Gobierno, una auditoría general de la Junta Andalucía, tanto en la Administración como en el sector público instrumental, con el objeto de reducir o reorientar el gasto superfluo en la financiación de los servicios públicos esenciales. No es necesario en el SAE, puesto que tiene un sistema donde hay una intervención de fiscalización previa, con lo cual se pasó de un sistema de control financiero a posteriori, y desde el año 2016 hay un control de fiscalización previa. Con lo cual, entendemos que no es necesario una auditoría general del SAE puesto que, en este sentido, está plenamente justificada la actuación transparente y ágil.

Queremos transformar la Administración pública andaluza en una administración moderna. Nuestro objetivo, en este ámbito, es reformar el Servicio Andaluz de Empleo, buscando su capacitación y modernización, dotando el servicio que presta a la consecución de resultados.

Queremos que se convierta en un servicio eficaz y útil, que acompaña a los desempleados en su búsqueda de empleo. No hay en ello razones de legalidad sino de oportunidad.

El nuevo Servicio Andaluz de Empleo debe ser una palanca de la competitividad para mejorar el funcionamiento del mercado laboral. Esta es la única forma de establecer las alianzas necesarias con los empleadores y aumentar la competencia profesional y la empleabilidad de las personas para ayudarlas en sus transiciones laborales, combinando y retroalimentando políticas activas y pasivas.

A nivel operativo, esto implica: impulsar una agenda digital adaptada a las funciones del Servicio Público de Empleo andaluz. Se debería apoyar en un proyecto de innovación, planificación y evaluación para incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, para gestionar la integración de todos los registros, y mejorar los servicios y la relación multicanal con los usuarios, y para reformar las herramientas principales de gestión, con el CISPE, un currículum vitae digital, así como la gestión de itinerario y perfilado de usuarios.

En segundo lugar, fortalecer la función de análisis de las tendencias del mercado de trabajo, reformulando el Observatorio Ocupacional y dotándolo de capacidades predictivas sobre el empleo y las cualificaciones profesionales que ayuden en la formulación de las políticas activas. Por ello, es esencial abrirlo a los informadores clave, grandes sectores productivos, departamentos de recursos humanos de las empresas, operadores de los procesos de ajuste y selección de personal; reformar la gestión de las políticas activas de empleo con la aplicación del perfilado de los usuarios y la aplicación de itinerarios para cada perfil.

Esto implica sustituir el modelo de programas de escasa eficacia, soportado mediante subvenciones y falta de adecuación a las características y necesidades de los usuarios que participan en ellos, por un modelo de servicio adaptado al perfil del usuario, en forma de itinerario, y ofrecido, de manera continuada, por operadores especializados; reforzar la estructura orgánica en algunos aspectos clave, explicitado en una unidad de relación con las empresas y empleadores; departamento de comunicación que complemente operativamente las relaciones institucionales. La formación precisa de un nuevo modelo orgánico y funcional, relativamente autónomo, respecto de las políticas activas de empleo que clarifique la relación con educación, con el SEPE y con los interlocutores sociales, y adaptar la Formación Profesional para el Empleo, que precisa un nuevo modelo orgánico y funcional, que la reorientación hacia un modelo de desarrollo del capital humano, con un nuevo modelo de gobernanza. Este nuevo modelo debe incluir el cheque formación, la cuenta formativa laboral y la superación del modelo de gestión basado en la oferta formativa y las subvenciones por la atención, a demanda; la cofinanciación y la contratación orientada a los resultados, y basada en niveles de servicios. Requiere también establecer una estrategia combinada con Educación, con competencias clave en Formación Profesional Básica, Segunda Oportunidad, frente al fracaso escolar, especialmente como parte de la estrategia de empleo juvenil y acceso al primer empleo.

Adaptar el presupuesto, de manera que los objetivos políticos y estratégicos, en particular, en las políticas activas de empleo y en la formación se corresponda con los presupuestarios.

Diseñar planes territoriales, teniendo en cuenta la dimensión de Andalucía, las especificidades subregionales y el respaldo de entidades locales.

Vincular políticas activas y pasivas con una visión integrada de todas las prestaciones públicas, impulsando un acuerdo operativo con los servicios sociales, que descienda hasta el ámbito local y adoptando un enfoque integrado respecto de las unidades familiares.

Respecto al trabajo *Autonomía en la economía social*, en mi primera intervención les he expuesto las medidas que vamos a poner en marcha, de acuerdo —siempre— con las disponibilidades presupuestarias; me-



didadas que se incluían en el pacto de gobierno pero que van más allá. La dignidad en el trabajo autónomo y la no discriminación por razón de género son dos pilares programáticos de este Gobierno a los que la consejería de la que soy titular se dedicará de forma prioritaria, tanto en el ámbito de la calidad en el empleo como en el de la seguridad y la salud en el trabajo. Respeto a este colectivo, comenzaremos por llenar de contenido las funciones de fomento, promoción y formación, en materia de seguridad y salud, que ya contemplaba la Ley 15/2011, aprobada por unanimidad de los grupos parlamentarios de aquel momento.

En cuanto a la estructura de la consejería, con la nueva estructura se ha buscado siempre la máxima eficiencia posible en el empleo de los recursos públicos y no supone —como he comentado antes— aumento alguno en gasto, a pesar de las nuevas funciones que asume. Así, por ejemplo, la Dirección Gerencia del SAE no será asumida por la Secretaría General de Empleo, sino que sus funciones recaerán en otro titular, en dicho órgano. Para evitar un aumento de gasto, con esta reorganización se ha eliminado la Secretaría General, cuyas funciones pasan a ser asumidas por la Dirección Gerencia. Asimismo, el SAE contará con dos órganos directivos y coordinados por la Dirección Gerencia: la Dirección General de Políticas Activas de Empleo y la Dirección General de Intermediación y Orientación laboral, de forma que esta última asuma las funciones que, en materia de intermediación y orientación, tenía atribuidas la primera. Por otro lado, se ha eliminado la Dirección General de Evaluación, Control y Calidad, cuyas funciones son asumidas por las dos direcciones generales. Todo ello para crear una estructura más acorde, con la finalidad de la agencia y con los recursos y objetivos previstos.

Es una decisión necesaria, razonable y valiente. La nueva estructura no supone aumento alguno en gasto, a pesar de las nuevas funciones que asume, como ya he dicho. Una configuración que creemos acertada para dar una mejor respuesta la realidad de un paro estructural en nuestra tierra. Con esta nueva estructura organizativa se consigue maximizar la eficiencia, en razón de los recursos disponibles, y facilitar la implantación de un sistema de seguimiento de la gestión y evaluación permanente de los objetivos, propuestos en materia de empleo, así como optimizar la necesaria coordinación con el resto de consejerías, en materias compartidas o afines.

En referencia a Andalucía Emprende, asumimos el reto de conseguir que la fundación responda a la misión que le fue encomendada, de promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial en Andalucía y contribuir, así, a la dinamización de la economía regional. Desde la Administración tenemos la obligación de aprovechar nuestro capital humano y respaldarlo en su iniciativa emprendedora. Es el momento de preguntarnos si realmente estamos respondiendo a dicho fin. Para ello, va a ser esencial conocer de primera mano las necesidades de las personas emprendedoras y de las empresas, en el momento actual de la economía andaluza, así como poner en marcha nuevas formas y culturas de trabajo, orientadas en todo momento a resultados. El reto es hacer de la fundación una organización útil que dé respuesta a las necesidades actuales en términos de asesoramiento, formación y apoyo en la práctica empresarial y emprendedora, con un servicio de calidad, profesionales capacitados, motivados y comprometidos. Y todo esto no será posible si no ponemos especial énfasis en que la organización se adecue en sus procedimientos a la normativa aplicable; velando, en todo momento, por que los procedimientos establecidos obtengan los resultados marcados. Es decir, que la fundación cumpla con el fin de ser un instrumento útil para una gestión, que siga criterios de eficiencia, eficacia y economía.

En cuanto a las convocatorias activas, en muchos casos estamos ante líneas de actuación que se mantienen con un presupuesto comprometido en 2019. Tendrán continuidad los planes de cooperación local, destinados a desempleados menores de 30 años; entre 30 y 44 años, y mayores de 45 años, parados de larga duración. Ya se han resuelto más de 700 expedientes y se están realizando pagos, ya, a 450 ayuntamientos.

El Programa de Orientación laboral tiene como objetivo la inserción laboral de los demandantes de empleo. Se han resuelto las entidades multiprovinciales, así como distribuido el crédito restante para la resolución de las uniprovinciales.

Proyectos de interés general y social: incentivar la contratación de desempleados, para la realización de proyectos de interés general y social. La convocatoria de 2018 se encuentra en fase de resolución provisional.

Incentivos a la contratación indefinida, con dos líneas de incentivos: una, para la creación de empleo estable, y una segunda, para la ampliación de la jornada laboral parcial. Ambas líneas tienen la convocatoria abierta, 2018/2019.

Bono Joven, destinado a promover la contratación de personas jóvenes, de 18 a 29 años, a través de incentivos directos para contratos a jornada completa, y otra, para jornada parcial. El estado actual es la convocatoria abierta; 500 expedientes cuentan ya con resolución provisional y unos cien con resolución definitiva y pago.

Ayudas al empleo de personas con discapacidad, destinado al fomento del empleo en centros especiales de empleo y empresas ordinarias destinadas a la creación de empleo estable, mantenimiento de puestos de trabajo y adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas en los centros especiales de empleo. Asimismo, en ellas se financia a las unidades de apoyo, a la actividad profesional y a los incentivos al empleo, con apoyo de las personas con discapacidad. Está abierto el plazo de solicitudes, de la convocatoria.

Ayudas dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción, destinadas a la creación de puestos de trabajo ocupados por personas en situación de exclusión social. Está pendiente de publicación de la convocatoria.

Programa sobre proyectos integrales para la inserción laboral, destinada a personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, en el sector industrial. Está, ahora mismo, con las bases reguladoras en redacción.

Y, en materia de formación profesional para el empleo, está en marcha la convocatoria para trabajadoras ocupadas, y prevista su resolución para finales de febrero.

Querría dedicarme un momento a explicar el problema que está habiendo con los planes de cooperación local. Si bien la convocatoria fue para septiembre y octubre —se reformó la orden—, en enero de este mismo año se volvió a modificar la orden de los planes de empleo, sin tener en cuenta —el Gobierno saliente— que el Decreto del Salario Mínimo Interprofesional se había aprobado el 21 de diciembre.

Esas ayudas al empleo tienen unas tarifas planas del 1 al 3, y del 4 al 10, que son inamovibles. Con lo cual, no se pueden hacer contrataciones —porque son 1.700 euros, de la tarifa 1 a 3, y 1.400, de la tarifa 4 a 10, por debajo del salario mínimo interprofesional—, a pesar del criterio que tenía parte del equipo que ha salido.

El SAE ha dado la alarma, ha visto que no se puede contratar por debajo del salario mínimo interprofesional. Entonces, actualmente estamos en estado de modificación de la orden, en la que se adaptará al salario mínimo interprofesional y se les planteará a las entidades locales que reformulen sus planes de empleo o bien completen la dotación económica que se les da con esas partidas planas, puesto que en realidad eso

es un incentivo a la empleabilidad, no es una contratación, no se paga la totalidad de la contratación —aunque, bueno, muchos así lo entienden—. Muchos ayuntamientos quizás no puedan asumir ese coste añadido de pagar ellos la diferencia de lo que tenía la tarifa plana —de 1.300 euros—; nosotros hemos hecho los cálculos, y son unos 500 euros por contrato —porque la contratación es a seis meses y a tiempo completo—, y muchos, pues, tendrán que reformular sus proyectos para adaptarse al salario mínimo interprofesional, que es lo que establece la normativa en materia de regulación jurídica.

Sí quiero decir que la consejería no está dentro de la relación jurídica que establezca el ayuntamiento con los trabajadores. Desde los planes de empleo de cooperación local, con fondos europeos, lo que se da es un incentivo a la empleabilidad; luego, la relación jurídica que mantenga el ayuntamiento —la entidad local— con el trabajador ya la tendrán que dilucidar como entiendan, si quieren reformular o quieren o ampliar con dinero de presupuestos municipales esa cantidad, esa ayuda.

Por mi parte, ya.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señora consejera.

Y para el turno de réplica, bueno, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Ocaña, por el Grupo Vox.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, voy a ser muy breve.

En realidad, me he alegrado mucho por las medidas que ha planteado. En muchas de ellas estamos de acuerdo.

Su compromiso es atacar el desempleo, parece que es bastante claro, pero para nosotros la ayuda de autónomos no es valiente. Como le he pedido antes —y se lo voy a volver a repetir—, sea valiente y ataque la grave situación que tenemos de paro con soluciones extremadamente excepcionales. Por favor, vaya más allá y recoja nuestra propuesta de no cobrar cuota de autónomos hasta que este alcance el salario mínimo interprofesional. Nosotros consideramos de sentido común que la cuota vaya aparejada con los beneficios, de forma que se pague más cuando el autónomo gane más dinero —adaptándose, así, a la realidad del mismo— y no lo asfixie en los momentos en los que haya recesión económica. Se lo vuelvo a repetir: tenemos que acompañar al autónomo, no obstaculizar su futuro.

He echado —un poco— de menos propuestas sobre lo que le he comentado antes, de la conciliación laboral y personal y familiar. Potencie la media jornada y el teletrabajo.

Muchas gracias.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña. Se agradece la sencillez.

Por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Molina.

Cinco minutos, señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, intentaré ceñirme al tiempo que marca la presidencia.

Pues empezar por lo último, porque hay un inmenso porcentaje de personas, sobre todo mujeres, que trabajan a tiempo parcial porque no hay trabajo a jornada completa

Señora consejera, le agradezco algunas de las explicaciones, pero vamos a entrar un poco en harina en algunos temas que a mí me suscitan algunas dudas.

Como le he dicho, quizá por mi trayectoria personal y por haber estado durante muchos años comprometido cerca de los problemas de los trabajadores y trabajadoras, desde plano sindical, yo tengo la sana costumbre de leerme los programas electorales. Algunos piensan que esto es un poco un harakiri, ¿no?, incluyendo, a lo mejor, el mío, que tiene quinientas páginas. Pero me he leído los programas electorales sobre empleo de todos los grupos políticos que se sientan en la Cámara. Y no he encontrado referencias claras, ni en el de Ciudadanos, ni en el del Partido Popular, que son los dos partidos que sustentan el nuevo Gobierno en Andalucía, ninguna referencia clara —más allá a lo mejor, en el del Partido Popular (porque en el de Ciudadanos no encontrado nada), de alguna pincelada, algún brochazo gordo—, ninguna referencia clara sobre los mecanismos que se van a poner en marcha, sobre las políticas que se van a poner en marcha para la protección de los derechos de los trabajadores. Y lo echo de menos, realmente.

Yo lo primero que le escuchado, o lo tercero que le he escuchado, en su intervención inicial, es una frase que me ha gustado: usted ha planteado que el objetivo fundamental de este Gobierno es lograr un alto nivel de empleo estable y un empleo de calidad. Yo se lo agradezco, porque precisamente ni tenemos empleo estable ni tenemos empleo de calidad. Y me alegro de que ese sea el objetivo fundamental, aunque de momento... bueno, en honor al tiempo que lleva como consejera no podemos pedirle, a lo mejor, la inmediatez que nos gustaría, pero estamos deseando que se tomen las primeras medidas. Porque las primeras decisiones que ha tomado este Gobierno —y no son competencias de su consejería, y por ahí no tiene usted esa responsabilidad política individual, aunque a lo mejor sí colegiada—, la primera decisión que ha tomado el Gobierno andaluz es favorecer los intereses del 0,7% de la población andaluza, que son las personas de las rentas más altas, eliminándoles, o dándole un regalito fiscal, en forma de eliminación de lo poco que quedaba —porque ya hubo otro regalito fiscal que entregó el Gobierno anterior, de acuerdo con el partido que a usted la ha promovido en la consejería—, a las rentas más altas para que no tuvieran que pagar el impuesto de sucesiones. Resulta que todas las personas que hereden más de un millón de euros van a quedar definitivamente exentas, ¿no? No son muchos los trabajadores en Andalucía que van a heredar un millón de euros; yo, probablemente, no; no sé en esta sala cuántos, y ahí fuera, bueno, dice la estadística que el 0,7%. La primera decisión de su Gobierno es favorecer los intereses de ese 0,7 de las rentas más altas, de los ricos andaluces.

Y la segunda propuesta que hemos conocido es que se van a homologar las retribuciones de los altos cargos a los de la Administración General del Estado. En algunos casos, las retribuciones van a subir más de un 40%. Algunas ya son reales, como las del director del Gabinete de la Presidencia del Parlamento.

Esas han sido las primeras decisiones de Gobierno. Y yo espero, de verdad, sinceramente, se lo digo de corazón, que las siguientes decisiones del Gobierno tengan que ver con los más desprotegidos, que no son

el 0,7, son el 23% del paro, sobre el 45% el desempleo juvenil, sobre el 50% de mujeres que tienen situaciones de desigualdad y de brecha salarial en el conjunto del mercado de trabajo andaluz.

Y como no me queda mucho tiempo, señor presidente, el último minuto... —dos minutos, magnífico—, yo creo que es que hay cosas que hay que discutir con tranquilidad, señora consejera. Y le emplazo a que, en las próximas comisiones, o en el desarrollo normativo que va a llegar a su consejería, tengamos debates interesantes. A mí hay algunas cosas que me chirrían: yo creo que la austeridad y la imposibilidad de poder afrontar, con el dinero público, gastos que pudieran comprometer políticas que tienen que ver con las necesidades de la gente, ha traído freno al desarrollo de algunas cosas. A mí me preocupa escuchar cosas como —y porque tampoco sé exactamente cómo se va a conformar, hablo con la cautela de no conocer el proyecto—, ¿qué es esto del cheque formativo? ¿Vamos a obviar la posibilidad que tenemos de potenciar nuestro sistema de formación profesional en favor de los intereses de aquellos que construyan, o que creen, o tengan instrumentos de formación privada para poner en manos de...? Yo quiero recordar a la señora consejera, probablemente el dato que usted ya conoce, porque es llamativo, que una colonoscopia en la privada vale siete veces más que en la pública. Y no es un dato que diga yo, es un dato que dicen los profesionales de la sanidad. Con esto ¿qué le quiero decir? —usted me ha entendido perfectamente—: a ver si lo que vamos es a estar beneficiando el negocio lícito de quienes se dedican a la formación y vamos a estar empeorando, o dinamitando nuestro propio sistema de formación profesional.

También me preocupa el modelo de formación dual que la consejería quiere poner en marcha, porque tenemos muchas experiencias, duras de digerir de cómo lo que eran itinerarios formativos con inserción profesional se han convertido, al final, en mano de obra barata para muchas empresas —no siempre, ¿eh?, que hay experiencias de inserción profesional, a través de mecanismos de inserción profesional, que funcionan, y muy bien.

Y, por último, y aunque no hemos hablado de Andalucía Emprende, no hemos hablado del Consejo Económico y Social, no hemos hablado del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sí quiero enfatizarle la importancia que tiene que, dentro de la limitación de las competencias funcionales que tiene la Junta de Andalucía en materia de inspección de trabajo, se pongan en marcha; incluso, que se pelee políticamente porque podamos ampliar ese abanico de posibilidades, y acabar —y usted conoce perfectamente, por su trayectoria profesional— con las bolsas de fraude en la contratación que por Andalucía, todavía, en muchos sectores especialmente, subsiste, y que, muchas veces, en la mayoría de los casos, son mujeres las que la padecen.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Moreno.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, a mí me ha sorprendido que el Grupo Socialista venga a esta sala a hablar del éxito de las políticas de empleo que se han desarrollado en esta tierra hasta ahora. Mire, señor Sánchez Haro: yo vengo de Jaén; yo sé que usted en el anterior mandato y en sus anteriores funciones, pues, como consejero de Agricultura ha visitado la provincia. Vengo de una provincia en la que no deja, año tras año, de disminuir la población. De una provincia en la que el índice de población activa no para de decaer. De una provincia que, lentamente y en silencio, allí, se muere. Y resulta que esas políticas de empleo, las que comentaba que ha promovido la Junta de Andalucía durante los últimos cuarenta años, han fracasado estrepitosamente en su objetivo fundamental, al menos, que es ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo.

Mire, no hay nada más revolucionario que reformar las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta realmente eficaz, y eso es lo que va a hacer este Gobierno. Pero, fíjese usted, qué revolución va a llevar a cabo. Una revolución que consiste en que la Junta de Andalucía deje de ser el principal problema de las pymes y de los autónomos. ¿Cómo? Simplificando, cómo ha dicho la consejera, trámites burocráticos. Y no lo digo yo; lo dice un compañero suyo también, o lo dijo hace dos meses, en un debate llevado a cabo en la radio-televisión andaluza, que fue al señor Ramírez Arellano, que comentó que no pudo poner en marcha, aunque fue su interés, al salir de la Universidad, una empresa, por la maraña burocrática a la que está sometido un emprendedor en esta tierra.

Mire qué revolución: pagar a tiempo a proveedores, combatir el comercio ilegal, aquel que no paga impuestos y es una competencia desleal a los que sí pagan y cumplen las leyes; facilitar la igualdad de transparencia en el acceso a las ayudas y a los contratos públicos. ¡Fíjese usted, qué revolución! Y ¡qué revolución evaluar de forma sistemática y continua el impacto que pueden tener esas políticas activas de empleo para poder elegir, en cada momento, cuáles son las más eficaces!

Por favor, le pido a la señora consejera que se haga un esfuerzo en ese sentido, y que se evalúen las políticas que se llevan a cabo, para saber con cuál podemos continuar, cómo podemos mejorarlas, y optar por alternativas, en su caso, más eficaces.

Y decía, y ya finalizó, el señor Ortega que la política es tanto obra de pensamiento como obra de voluntad. Yo no dudo que el anterior Gobierno tuviera en su pensamiento, y así lo creo firmemente, cambiar Andalucía pero sí creo que le faltó la voluntad.

No se preocupen, señores del Grupo Socialista, señores de la oposición, que nosotros venimos sobrados de voluntad y que llevamos mucho tiempo esperando. Y los andaluces llevan mucho tiempo esperando.

Muchas gracias.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno. Le agradecemos la brevedad también.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez tiene la palabra.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Voy a intentar yo también ser breve.

Bueno, yo solo quería decir —y mira que no quería yo tirar hoy de refranero, me va a tocar—, que es más fácil ver la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio. Y esto es lo que le ha pasado al señor Sánchez Haro, al mencionar a mi grupo y ligarlo con la corrupción. Y es que a lo mejor no es consciente de dónde estamos. Y estamos en un lugar, que se llama Andalucía, que tiene el honor o el demérito de tener, entre otras cosas, 30.000 euros de una tarjeta gastados en un prostíbulo. Yo creo que esto es motivo suficiente como para, hombre, tener un poco de más decoro en esta primera intervención.

Dicho lo cual, yo solo quiero centrarme y, como dije, no quiero emborronar realmente esta primera sesión, quiero realmente centrarme en la situación que tenemos. Y le pediré a la señora consejera que atienda bien a esa reiteración de frases que he recalcado en mi primera intervención, cuando decía que ese 45% de desempleo juvenil, dentro de ese 21,3, es un problema para la garantía del progreso y el futuro en esta comunidad y que valoremos realizar políticas de empleo encaminadas a restituir ese problema.

Muchas gracias.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez. Le agradecemos la brevedad.

Y, por último, tiene la palabra el señor Sánchez, por cinco minutos.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Señora Blanco, yo entiendo que me quiera, pero no me quieras tanto. Vamos, le he preguntado, no sé cuántas preguntas le he hecho y no me ha contestado ni una, ni una, ni una sola pregunta me ha contestado.

Pero es que, además, mire usted, hay algo que me preocupa y me preocupa enormemente. Leer una segunda intervención cuando todos los portavoces le hemos preguntado, bajo mi punto de vista denota dos posibilidades: o que no tiene ni la más remota idea de lo que hay en su consejería, o, por otra parte, de verdad, que no nos ha hecho ningún caso, que no nos ha echado ninguna cuenta a estos portavoces parlamentarios, que le da exactamente igual. Y yo no sé cuál de las dos es más preocupante. Porque tenga usted en cuenta que nuestra obligación es que usted venga aquí, nosotros a fiscalizarla, y debe respondernos. Si el primer día le hago determinadas preguntas y no es capaz de contestarme ni una sola de las preguntas, pues perdone usted, pero me parece..., yo creo que tiene que tener un poco más de respeto por estos portavoces. Creo que se lo he hecho en el tono adecuado, se lo he hecho de la forma que debía hacerse. Y yo creo que han sido muy claras las preguntas. Y me gustaría, de verdad, señora Blanco, que me contestara a las preguntas. ¿Se compromete usted a crear los 600.000 empleos? ¿No se ha planteado que es más efectivo unificar todas las políticas activas de empleo bajo el mismo paraguas? ¿Qué va a hacer con Andalucía Emprende? ¿Qué va a hacer con los más de tres mil trabajadores de Andalucía Emprende?

Porque aquí hay una cosa que me preocupa, el batiburrillo que están montando ustedes entre los distintos consejeros es tremendo. Esta mañana Imbroda decía, el señor Imbroda, el consejero de Educación decía que

la formación era suya, suya, ¿eh?, decía el señor Imbroda. El consejero de Economía decía que el emprendimiento era suyo. Sin embargo, Andalucía Emprende está en su consejería. Y ahora, además, ya de añadido la portavoz de Ciudadanos le pone a usted tarea, le pone tareas, señora Blanco.

Entonces, le preguntaba también... Me ha contado todas las medidas que ha puesto en marcha el gobierno socialista, nuestro gobierno puso en marcha todas esas medidas. Y yo le he preguntado por todas y cada una de ellas. ¿Qué va a hacer usted para complementarlas? ¿Qué va a hacer usted para mejorarlas? ¿Qué cambio es que el que plantea Ciudadanos? ¿Qué hay de nuevo en el horizonte? ¿Hay algo? Pero, vamos, después de escuchar a la portavoz de Ciudadanos y al portavoz del Grupo Popular, eso solo viene a enmarañar. Cuando aquí en un debate parlamentario en vez de hacer aportaciones, preguntas, construir o criticar, se suelta el genérico bailable de la corrupción, se suelta el otro...

[*Rumores.*]

Mire usted... Señorías, señorías, por Dios, ya está bien. Entonces, yo creo que ya está bien.

Entonces, la pregunta es clara, le he preguntado por todas y cada una de esas actuaciones, ¿cómo las van a complementar después?

Pero, fíjese, es que me hace muchas veces gracia cuando estamos viendo a Ciudadanos, se elevan a un nivel superior al resto de la humanidad, cuentan más de independientes, son supertécnicos, son supereficaces. Cuando vemos que en el fondo la realidad les da exactamente igual, lo mismo son independientes que dependientes, que todo lo contrario, que viceversa. ¿Recuerdan aquello de Groucho Marx? Recordamos. Por favor.

Dicen, por otra parte, que no quieren cuentas con los señores de Vox, que eso es cosa del PP, que eso... Miren ustedes, con Vox yo no me quiero cuentas, con Vox no me junto, con Vox no quiero cuentas con ellos. Pero es curioso que todo esto se sustenta en una gran mentira: no negociamos con Vox. Han engañado a todos los andaluces, señorías, a todos los andaluces. ¿La señora Bosquet por qué es presidenta del Parlamento? ¿Con mis votos? Con los votos de Vox. El señor Díaz Robledo es miembro de la Mesa, ¿con mis votos? Con los votos de Vox. Usted, señoría, que es independiente, usted es consejera con los votos de Vox, usted.

La señora Gil Román, presidenta de la Comisión de Cultura, ¿por qué es presidenta de la Comisión de Cultura? Es presidenta de la Comisión de Cultura porque ustedes, los señores de Ciudadanos, la han votado, porque ustedes tienen un acuerdo con Vox.

El señor..., perdone, no me acuerdo del nombre, el señor que hemos elegido..., el señor Alcaraz, que es senador por Vox. ¿Lo he votado yo? Yo no he votado al señor Alcaraz. Lo han votado ustedes, señorías de Ciudadanos. ¿Y todavía vamos a seguir creyéndonos los andaluces que no hay nada oculto con Vox?

Esto es un gobierno perfectamente pactado y orquestado por las tres fuerzas de la derecha, y el ejemplo lo tuvimos el domingo en Madrid, un gobierno perfectamente pactado y orquestado; pero díganles la verdad a los andaluces, díganles qué es lo que hay detrás de esto.

#### El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Medio segundo, señor Sánchez.



El señor SÁNCHEZ HARO

—Díganle cuál es el verdadero pacto que tienen ustedes, las tres derechas, díganle el verdadero pacto a todos los andaluces, señorías. No se escuden más.

[Rumores.]

No se enfaden, tranquilícese, hombre, que yo los he escuchado con todo el respeto del mundo. Escuchen, hombre.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, por favor.

Señor Sánchez, le queda medio segundo, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Termino, termino.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como todos los compañeros que se han ajustado al tiempo, se lo ruego, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Solo aprovecho del medio segundo la mitad.

Señora consejera, señora consejera, sí le pido que en su siguiente intervención, por favor, me conteste a las preguntas, se las he preguntado concretamente. Por favor, le pido que me las conteste.

Muchas gracias.

El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y, señora consejera, cierra usted la presente comisión.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, soy consciente de que el trabajo que tenemos por delante es ingente, tanto como el problema de desempleo que tenemos en Andalucía y la grave situación que viven muchos andaluces a consecuencia de ello.

Espero que con la exposición que les he trasladado hayan podido hacerse una idea de las funciones y competencias básicas de esta consejería y de nuestras prioridades.

He hecho referencia a situaciones y medidas que a buen seguro tendremos ocasión de ir presentando con más detalle y debatiendo en esta Cámara a lo largo de este periodo de sesiones y conforme se vayan implementando.

Es el comienzo de un tiempo nuevo en el que vamos a analizar y evaluar las políticas que han estado y están desarrollándose y a tomar decisiones para eliminar o modificar aquellas que no funcionan o para mantener y mejorar las que sí lo hacen.

Se abre un tiempo en el que esperamos recuperar y reforzar la confianza en los poderes públicos y en su capacidad de servir a los intereses de los ciudadanos, de dar respuesta a sus demandas y a sus necesidades en tiempo y forma. Un tiempo para la transparencia, el control y la optimización de recursos. Un tiempo para volver a creer en el potencial que tiene Andalucía y en su capital humano, en el que podamos jugar, efectivamente, el papel que nos compete para reducir las elevadas tasas de desempleo que encadenamos desde el inicio de nuestra autonomía.

Entenderán que no respondería a la realidad y sería un discurso fácil exigir que esto fuera una labor de días, incluso de meses. Es una cuestión de voluntad y de trabajo diario. En ello va el compromiso de esta consejera, como espero contar también con el compromiso de sus señorías para centrar, efectivamente, el trabajo de esta consejería y el de esa comisión y su foco de interés en el principal reto que tiene esta tierra, el empleo.

Sin más, finalizo. Les deseo un fructífero desempeño de su labor en esta nueva etapa parlamentaria que comienza, confiada en que ello redundará en el progreso de todos los andaluces.

## El señor CANDÓN ADÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias por la intervención.

Muchas gracias a todas sus señorías.

Y como el señor Sánchez ha hecho referencia al amor en su última intervención, les deseo feliz San Valentín a todos.

Muchas gracias.

